



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Ciberadicción y agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución educativa privada de Lima Metropolitana

Tesis para optar el Título de
Psicólogo

Romina Abigail Siu Lay

Asesor(es):
Mgtr. Katerine Nataly Romero Llanos

Lima, octubre de 2023



Declaración Jurada de Originalidad del Trabajo Final

Yo, Romina Abigail Siu Lay, egresado del Programa Académico de Psicología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Piura, identificado(a) con DNI N° 74166675.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo final titulado:
Ciberadicción y agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución educativa privada de Lima Metropolitana
El mismo que presento bajo la modalidad de Tesis¹ para optar el Título profesional² de Psicólogo.
2. La asesoría del trabajo estuvo a cargo de:
 - Mgtr. Katerine Nataly Romero Llanos, identificado con DNI N° 10064393
3. El texto de mi trabajo final respeta y no vulnera los derechos de terceros o de ser el caso derechos de los coautores, incluidos los derechos de propiedad intelectual, datos personales, entre otros. En tal sentido, el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
4. El texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
5. La investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyo a mi autoría son veraces.
6. Declaro que mi trabajo final cumple con todas las normas de la Universidad de Piura.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad de Piura y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Fecha: 09/10/2023.

.....
Firma del autor optante³

¹ Indicar si es tesis, trabajo de investigación, trabajo académico o trabajo de suficiencia profesional.

² Grado de Bachiller, Título profesional, Grado de Maestro o Grado de Doctor.

³ Idéntica al DNI; no se admite digital, salvo certificado.

Resumen

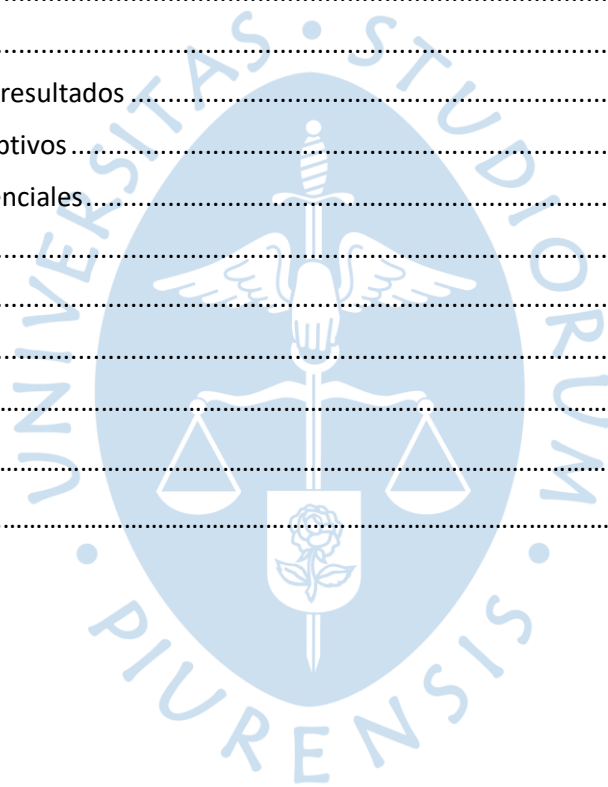
El continuo uso de la tecnología, especialmente el internet, se ha convertido en parte de la vida diaria de muchas personas desde una edad muy temprana, debido a su fácil y rápido acceso. Si bien es cierto que el uso del internet puede ser beneficioso gracias a toda la información que nos proporciona, cuando se usa en exceso, puede acarrear consecuencias negativas especialmente en la manera en la que se comporta una persona, sobre todo durante la adolescencia. Es por este motivo, que el presente proyecto tiene como propósito determinar la relación entre la ciberadicción y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana. Por lo que se llevó a cabo una investigación no experimental de tipo transversal. La muestra de este estudio estuvo conformada por 326 adolescentes, hombres y mujeres cuyas edades oscilan entre los 13 y 16 años. Para recoger dicha información se utilizaron adaptaciones peruanas del Test de Adicción a Internet (TAI) de Kimberly Young y del Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss y Perry. Finalmente, los resultados obtenidos evidenciaron una relación directa, moderada ($r = .433^{**}$) y estadísticamente significativa entre las variables estudiadas en la población de adolescentes.



Tabla de contenido

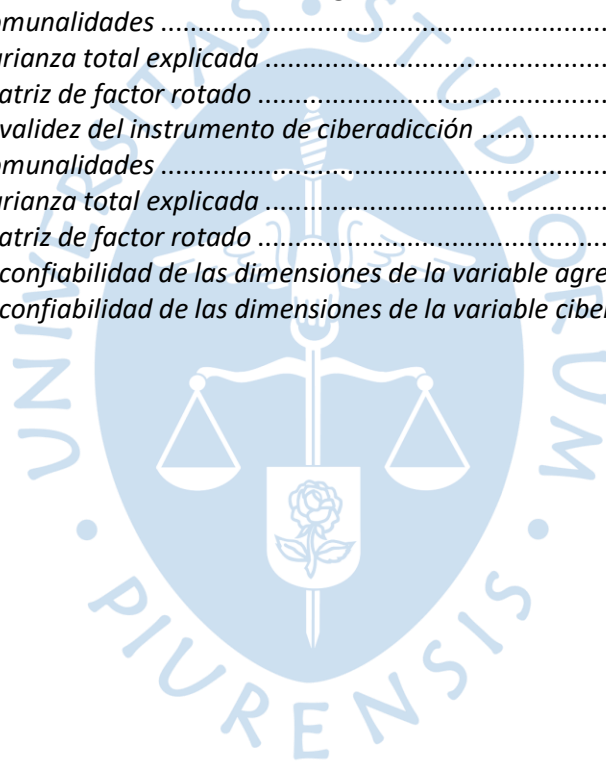
Introducción.....	7
Capítulo I: Planteamiento y delimitación del problema	10
1. Formulación y delimitación del problema	10
2. Preguntas de investigación.....	14
2.1 Pregunta general	14
2.2. Preguntas específicas	14
3. Delimitación de objetivos	15
3.1 Objetivo general	15
3.2 Objetivos específicos	15
4. Importancia y justificación del estudio.....	16
5. Limitaciones del estudio	17
6. Viabilidad del estudio	17
Capítulo II: Marco teórico.....	19
1. Revisión de literatura	19
1.1 Antecedentes internacionales.....	19
1.2 Antecedentes nacionales.....	20
2. Ciberadicción	22
2.1. Del uso normal a la ciberadicción.....	22
2.2. Internet y redes sociales.....	23
2.3. Definiciones.....	24
2.4. Teorías o modelos que explican la ciberadicción.....	26
2.5. Dimensiones o factores de la ciberadicción	30
2.6. Instrumentos de medición de la ciberadicción.....	31
3. Agresión	32
3.1. Definiciones.....	32
3.2. Teorías o modelos que explican la agresión	33
3.3. Dimensiones o factores de la agresión	37
3.4. Instrumentos de medición de la agresión	38
4. Adolescencia.....	38
4.1. Ciberadicción en adolescencia.....	40
4.2. Agresividad en adolescencia.....	40
5. Definición de variables	41
6. Hipótesis.....	42
6.1. Hipótesis general.....	42
6.2. Hipótesis específicas.....	42

Capítulo III: Metodología.....	44
1. Tipo de investigación.....	44
2. Alcance de la investigación.....	44
3. Diseño.....	44
4. Población.....	44
5. Muestra.....	44
6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	45
6.1 Instrumento para evaluar la ciberadicción.....	45
6.2 Instrumento para evaluar la agresión.....	46
7. Procedimiento de recolección de datos.....	47
8. Análisis de datos.....	47
Capítulo IV: Resultados.....	48
1. Presentación de resultados.....	48
1.1 Resultados descriptivos.....	48
1.2. Resultados inferenciales.....	51
Capítulo V: Discusión.....	53
Conclusiones.....	57
Recomendaciones.....	59
Referencias.....	60
Apéndices.....	68
Anexos.....	76



Lista de tablas

Tabla 1	<i>Tabla de definición de la variable ciberadicción</i>	41
Tabla 2	<i>Tabla de definición de la variable agresión</i>	42
Tabla 3	<i>Distribución de la muestra según información demográfica</i>	45
Tabla 4	<i>Nivel de agresión</i>	48
Tabla 5	<i>Nivel de ciberadicción</i>	48
Tabla 6	<i>Nivel de agresión según sexo</i>	49
Tabla 7	<i>Nivel de ciberadicción según sexo</i>	49
Tabla 8	<i>Nivel de agresión según grado de instrucción</i>	50
Tabla 9	<i>Nivel de ciberadicción según grado de instrucción</i>	51
Tabla 10	<i>Análisis de normalidad entre agresión y ciberadicción</i>	51
Tabla 11	<i>Coefficiente de correlación entre agresión y ciberadicción</i>	52
Tabla 12	<i>Correlación entre la variable agresión y dimensiones de la variable ciberadicción</i>	52
Tabla 13	<i>Correlación entre variable ciberadicción y dimensiones de la variable agresión</i>	52
Tabla 14	<i>Análisis de validez del cuestionario de agresión</i>	69
Tabla 15	<i>Tabla de comunalidades</i>	70
Tabla 16	<i>Tabla de varianza total explicada</i>	71
Tabla 17	<i>Tabla de matriz de factor rotado</i>	72
Tabla 18	<i>Análisis de validez del instrumento de ciberadicción</i>	73
Tabla 19	<i>Tabla de comunalidades</i>	73
Tabla 20	<i>Tabla de varianza total explicada</i>	74
Tabla 21	<i>Tabla de matriz de factor rotado</i>	74
Tabla 22	<i>Análisis de confiabilidad de las dimensiones de la variable agresión</i>	75
Tabla 23	<i>Análisis de confiabilidad de las dimensiones de la variable ciberadicción</i>	75



Introducción

Con el transcurrir de los años, especialmente a mediados y finales del siglo XX y en las últimas dos décadas del presente siglo, han ocurrido diversos cambios en el ámbito económico, ambiental y social. En este sentido, se puede decir que a partir del ya mencionado siglo se ha podido trazar una línea entre un antes y un después en nuestra historia como sociedad.

Uno de estos tantos cambios ha ocurrido en las formas de establecer y clasificar las adicciones, ya que actualmente no solo existen adicciones a sustancias tóxicas, tanto legales como ilegales, sino también adicciones comportamentales, en donde al igual que en las adicciones a sustancias, la persona queda "atrapada" en la misma. Esto se debe a que dichos hábitos de conductas aparentemente inofensivas, normales y/o saludables pueden volverse anormales y disfuncionales dependiendo del grado de interferencia en la vida cotidiana de los individuos. Por consiguiente, se puede decir que una persona puede tener adicción a la comida, al sexo, al trabajo, al ejercicio físico, a las compras, el uso inadecuado y excesivo del internet, entre otros (Echeburúa, 2000).

Aragón et al. (2016), mencionaron que otro cambio ampliamente conocido y remarcable del siglo XX es el internet. Esto debido a que actualmente casi todas las personas viven rodeadas de tecnología, la cual va creciendo y actualizándose con el pasar del tiempo. Este cambio plantea una serie de beneficios como el ayudar a los individuos a aumentar significativamente el rendimiento de actividades relacionadas al estudio, trabajo y ocio. Pero también pueden acarrear consigo una serie de problemas con los que se tiene que lidiar día a día, como el uso inadecuado de datos personales, el no permitir que las personas mantengan conversaciones cara a cara y facilitar el acoso entre personas de distintas edades y género. Esta problemática, podría deberse a que el individuo que se oculta detrás de una pantalla no se preocupa en cómo sus acciones podrían afectar la vida de la otra persona.

Otra consecuencia negativa del internet es que, al ser un instrumento de uso común y cotidiano en la vida de los individuos, su empleo podría desembocar en una dependencia o adicción psicológica al mismo, si no se usa en la frecuencia y duración adecuada. El uso idóneo del internet va a estar influido por diferentes factores entre los que destacan la frecuencia y la edad de la persona. Por ejemplo, un niño de ocho años no debería estar expuesto al internet el mismo tiempo que un adolescente de quince años ni que un adulto de 35 años (Aragón et al., 2016). La dependencia al internet ocasionaría que las personas no puedan controlar sus impulsos de pasar tiempo en línea; y por ende, descuiden sus actividades cotidianas como trabajo, pasatiempos, estudios, amistades, etc. Asimismo, al igual que las adicciones por sustancias psicoactivas, este tipo de adicción también puede generar que la persona tenga sentimientos de tristeza o se vuelvan agresivas no solo hacia ellos mismos, sino también hacia otros individuos y hacia el entorno que los rodea (Echeburúa, 2000).

Este último punto se analizó en estudios como el de Letona (2012) en el cual se trató de averiguar el posible impacto de la ciberadicción en la conducta agresiva de los adolescentes. En este estudio se dio bastante relevancia a la agresividad ya que, al ser un impulso propio y natural de cada individuo, podría verse incrementado debido al mal uso del internet, el cual es entendido como un desorden adictivo que se encuentra caracterizado por un comportamiento descontrolado. A esto se le debe sumar que las adicciones a sustancias y las adicciones psicológicas, como es el uso indiscriminado de internet, poseen dos componentes en común: la falta de control de impulsos y la dependencia (Echeburúa, 2000).

Esta dependencia al internet, convertida ya en una ciberadicción, podría verse reflejada en un comportamiento agresivo. Una conducta más propensa a presentarse en los adolescentes ya que ellos se sitúan en una etapa donde se sienten juzgados y tratan de encajar y pertenecer en un grupo y de esta manera, sentirse aceptados. En este sentido, si los adolescentes no se sienten aprobados por sus pares pueden llegar a refugiarse en el internet, en donde encuentran un espacio en el cual les es posible ocultar sus sentimientos de tristeza y su conducta agresiva. Así mismo, este “escondite” supondría la raíz de otros problemas tales como una mayor vulnerabilidad no solo en su autoconcepto sino también en cuanto a la construcción de su personalidad (Echeburúa, 2000; Papalia et al., 2009).

Ahora bien, esta problemática tiene su origen en la vulnerabilidad que implica esta etapa de la vida, ya que los jóvenes pueden ser fácilmente influenciados por su entorno. Según Donnerstein (2011), los medios de comunicación pueden presentar un riesgo para que los adolescentes desarrollen conductas agresivas ya que los exponen a diferentes caras de la agresión. Para empezar, los medios de comunicación tradicionales como los programas televisivos, noticieros y videojuegos muestran un cierto grado de agresión presente en la sociedad. Luego se encuentran las páginas web, en el cual además de hallar toda la información que se muestra en los medios de comunicación tradicionales, tenemos que tomar en cuenta también la existencia de grupos violentos y de odio donde es posible crear, enviar y descargar contenido violento. Finalmente, están las redes sociales, en donde no solo se puede ver el contenido de los medios de comunicación y de las páginas web, sino que se agrega la posibilidad de ejecutar conductas agresivas como el cyberbullying entre pares y personas desconocidas.

Teniendo esto en cuenta, se debe saber que el nivel de procesamiento o interiorización de dicha información no va a ser la misma entre niños, adolescentes y adultos, siendo estos dos primeros grupos a quienes se les podría complicar el diferenciar entre lo que es real y lo que es ficción. Esto se debe a que las personas que se encuentran en estas etapas de desarrollo suelen centrarse en lo que miran sin detenerse a pensar y discernir si las acciones mostradas son correctas o no, ya que su foco principal se encuentra en los efectos visuales y cómo los perciben y no tanto en la historia, trasfondo o

las posibles consecuencias de obrar de forma agresiva. Dicho esto, se corre el riesgo de que los niños y adolescentes repliquen los comportamientos observados no solo con familiares, sino también con amigos y con ellos mismos, pudiendo hacer daño a ellos mismos y a otras personas, no solo de manera física sino también emocional (Donnerstein, 2011).



Capítulo I: Planteamiento y delimitación del problema

1. Formulación y delimitación del problema

En la actualidad, debido a una serie de factores sociales, muchos adolescentes pueden pasar parte de su tiempo en internet lo cual podría provocar que algunos excedan su límite de uso, pudiendo caer en el abuso de este. Dicho esto, se procede a dar una definición general del concepto de adicción para poder tener una mejor comprensión de la ciberadicción.

La adicción, según la Organización Mundial de la Salud - OMS (2013), es una enfermedad progresiva que puede ser tanto física como psicológica la cual genera que la persona adicta sienta una gran necesidad e inclusive dependencia hacia una actividad, sustancia o relación interpersonal; por lo cual la persona que lo padece tiene distorsiones del pensamiento, se descontrola constantemente y niega su enfermedad.

Además, en el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders DSM-V* (2013) se define a la adicción como un trastorno que puede ser tanto impulsivo como compulsivo el cual produce problemas en cuanto al bienestar de la persona y la calidad de vida que posee. Sin embargo, Cía (2013) menciona que es sorprendente el hecho de que en el nuevo manual no se haya incluido la adicción al internet y a las nuevas tecnologías pese a reconocer a los juegos patológicos dentro del apartado de adicciones no relacionadas a sustancias. Esta exclusión podría deberse a que la comunidad científica internacional no ha llegado a la unanimidad de considerar la ciberadicción como una enfermedad o trastorno mental; y por tanto, carece de una definición para las diversas caras del problema. A esto, se le suma las comorbilidades psiquiátricas que pueden presentar los afectados lo cual hace difícil el realizar un diagnóstico (Terán, 2019). Sin embargo, según Block (como se citó en el consejo General de la Psicología de España, 2008), sugiere que la ciberadicción debería incluirse conceptualmente dentro de los trastornos obsesivo-compulsivos y ha de incluir el uso que se da a través de una computadora como el uso del internet a través de un celular.

Teniendo un concepto claro y preciso sobre lo que es adicción, se entendería que se podría describir el término de ciberadicción. Sin embargo, según Musetti et al. (2016) se debe tener en cuenta que no es posible definir con exactitud la adicción al internet, ya que como se mencionó anteriormente el internet es una parte fundamental en la vida moderna y existe una delgada línea entre un uso adecuado y su abuso o dependencia. El uso del internet no es solo una herramienta que permite la comunicación, sino que también es necesario para la vida académica, profesional y sentimental. Estos autores también mencionan que, con la introducción de aparatos electrónicos como las tabletas y los celulares se ha cambiado la forma en cómo nos "conectamos" con las personas ya que con estos aparatos se puede acceder a internet desde cualquier lugar y a cualquier hora, sin la necesidad de estar en un solo sitio por varias horas como en el caso de las computadoras.

A pesar de que no existe una definición exacta para la ciberadicción entre los investigadores, se pueden encontrar algunos estudios que han tratado de estimar el porcentaje de personas adictas al internet como es el caso de una encuesta realizada por el Plan Nacional sobre Drogas en una población escolar (como se citó en Terán, 2019) en España donde se evidencia el uso compulsivo de internet en estudiantes de entre 14 y 18 años, de todos ellos el 23, 8% son mujeres mientras que el 18,3% son hombres. Por otro lado, otra investigación realizada en la ciudad de Loja, Ecuador por Aponte et al. (2017) en adolescentes de entre 15 y 19 años, dio como resultado que el 35, 8% tenía una adicción al internet leve, el 14, 2% tenía una ciberadicción moderada y el 1,5% presentaba una ciberadicción grave.

Además, otro estudio realizado por Matalinares et al. (2013) a nivel nacional, en donde adapta el instrumento de ciberacción de Young en adolescentes de entre 13 y 19 años, mostró que el 100% de personas, tanto hombres como mujeres pueden acceder fácilmente al internet sin algún control o supervisión de uno o ambos padres. Además, el 32.6% de hombres y el 25.1% de mujeres acceden a internet como mínimo 6 horas durante la semana pudiendo sobrepasar un máximo de 10 horas a la semana navegando en internet. Por ello, no sorprende que un 12.3% de varones y un 7.6% de mujeres presenten un uso problemático del internet pudiendo derivar en una adicción. Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2021), menciona que en el último trimestre del 2020 el 88,7% de la población usa el internet de manera cotidiana y el 87,1% lo hace desde su celular. Así mismo, se supo que el 88,3% de jóvenes entre 12-18 años y el 90,9% de adultos entre 19 a 24 años usa el internet, y son los hombres (71, 4%) quienes hacen un mayor uso del internet frente a las mujeres (68,2%).

El problema en cuanto al uso del internet radica en el hecho de que la mayoría de las personas, en este caso los adolescentes, se exponen a riesgos que se pueden encontrar en las redes sociales, cuando se realizan búsquedas de información, en la comunicación, en los juegos en línea, etc., lo que hace que sean cada vez más vulnerables pudiendo, de esta manera, adquirir y consolidar una ciberadicción (Trujillo, 2018).

Siguiendo esta línea, primero se debe conocer cuáles son las causas de la ciberadicción para poder entenderla a profundidad. Según Echeburúa y Requesens (2012), algunas de las posibles causas de esta problemática pueden ser: factores personales, familiares y sociales. El primer factor se refiere a la personalidad del individuo (impulsividad o agresividad, timidez, autoconcepto bajo, búsqueda de sensaciones, intolerancia a impulsos no placenteros) y sus estados emocionales (cambios repentinos de su humor, disforia, carencia de amor/afecto, poca unión familiar, relaciones sociales pobres); los cuales incrementan la vulnerabilidad de la persona a padecer una adicción.

El segundo factor de la problemática, que vienen a ser los familiares, se refiere a que el ambiente familiar en el que el individuo se ha desarrollado puede predisponer o no una adicción. En este sentido, las personas que provienen de un hogar rígido y autoritario o provienen de un hogar permisivo tienen más posibilidades de desarrollar alguna adicción ya que, en el primer caso los hijos pueden ser rebeldes o irresponsables y oponerse a todas las reglas que la familia les impone; mientras que, en el segundo caso, los niños no tienen normas que los regulen y/o los limiten.

Finalmente, el tercer factor de la problemática se debe a que el individuo se encuentra aislado socialmente por lo que se refugia en el internet, ya que encuentra en el universo virtual (internet y todo lo que conlleva como juegos en línea, redes sociales, foros, etc.), todas las privaciones de su mundo real. Por otro lado, es muy probable que una persona, especialmente durante la adolescencia, use de manera desmesurada el internet si es que su grupo de pares realizan la misma conducta y, por tanto, el sujeto realizará lo mismo para poder sentirse aceptado e incluido en el grupo.

La ciberadicción, a su vez, puede acarrear consecuencias negativas como: que las personas comiencen a consumir sustancias tóxicas, que los individuos entren en un cuadro depresivo. Además, provoca que el ciclo de sueño se vea alterado, que las personas se aislen y dejen de entablar conversaciones cara a cara, lo cual puede ocasionar problemas de adaptación social. También puede haber fracaso escolar, despidos frecuentes de trabajos y que los individuos se vuelvan agresivos (Rodríguez y Fernández como se citó en Arnaiz et al., 2016).

Asimismo, según Matalinares et al. (2013) la vulnerabilidad propia de la etapa de la adolescencia facilita el riesgo de abuso del internet que puede potenciar conductas agresivas, y esto se evidenciaría en episodios depresivos y en el consumo de sustancias tóxicas. Adicionalmente, estos autores encontraron en su estudio una relación significativamente alta entre la ciberadicción y la agresión. Es decir, que mientras más adicto al internet sea la persona, tendrá una mayor predisposición a ser agresivo y también que, a mayor agresión mayor será la posibilidad de desarrollar ciberadicción. Por otro lado, Carli et al. (2012) analizaron 20 diferentes estudios en donde el 75% de las investigaciones presentaban correlaciones entre la ciberadicción y la depresión, el 57% presentaban correlaciones entre el uso patológico del internet y la ansiedad, 100% correlacionan con el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), mientras que el 60% de los estudios correlacionan la ciberadicción con síntomas obsesivo-compulsivos y el 66% de las investigaciones encontraron correlación ente la ciberadicción y la agresión/hostilidad. Por otra parte, según Fernández-Montalvo y Echeburúa (como se citó en Salas, 2014) las adicciones psicológicas, al igual que las adicciones provocadas por la ingesta de sustancias tóxicas, producen efectos que afectan negativamente a la persona y a su entorno ya que se producen alteraciones emocionales en la persona como los cambios

de humor de forma drástica, agresividad persistente, irritabilidad, un auto concepto pobre, culpa, vergüenza, entre otras.

Debido a que la agresividad también es un elemento importante para este estudio y está ligado a la ciberadicción, como se mencionó anteriormente, es conveniente mencionar que la OMS (2003) trata de definir a la violencia/ agresividad como algo parecida a una fuerza física intencional, la cual es usada contra uno mismo o hacia otras personas para amenazarlas y causarles lesiones o daños. Además, según esta organización, en el mismo año, reconoció que alrededor de 1.6 millones de personas murieron como consecuencia de la violencia que existe en el mundo, de los cuales un 31.3% murieron a causa de un homicidio, el 49.1% se auto infligieron y el 18.6% murieron a causa de un conflicto bélico. En años posteriores, la OMS (2016) reportó que el 83% de personas entre 10 a 29 años mueren a causa de un homicidio. Además, destacó que por cada adulto que fallece por causas violentas, otros tantos sufren contusiones a causa de la violencia infringida, los cuales requieren tratamiento médico.

Así mismo, el INEI (2018), mencionó que en el Perú 36, 731 personas reportaron haber padecido maltrato psicológico entre enero y julio del 2018. De este número de individuos, el 83,1% de personas que sufrieron violencia psicológica fueron mujeres, mientras que el 16, 9% fueron hombres. Es importante destacar que este tipo de agresión se da en personas que tienen entre 18 y 59 años, dando importancia a que de estas personas encuestadas el 28,9% eran menores de edad (niños y adolescentes). Por otro lado, fueron 28,806 personas las que reportaron haber sufrido violencia física, donde el 85,2% eran mujeres y el 14,8% eran hombres. Asimismo, el 70% de personas tenían entre 18 y 59 años y de estos y el 25,6% eran menores de edad (niños y adolescentes).

También, se debe reconocer la agresión que se da en el ámbito escolar conocida como *bullying* o acoso escolar. Para hallar información relacionada a este punto, el INEI (2019), realizó otra encuesta en dónde se encontró que de los niños de entre 9 y 11 años, el 66,2% sufrió violencia psicológica y/o física dentro del ámbito escolar. Sumado a esta cifra, también se halló que el 68,5% de adolescentes entre los 12 y 17 años también sufrieron de violencia de tipo psicológica y/o física dentro del entorno escolar.

Ahora bien, teniendo en cuenta estas cifras sobre acoso escolar, es que se le ha comenzado a dar un poco más de importancia al término *bullying* ya que no solo afecta a la víctima, sino que también impacta en el victimario y en el observador (Figuroa, como se citó en Andrade et al., 2011). Por lo general, este tipo de comportamiento, el cual se ve reflejado en las relaciones sociales más cercanas como padres, profesores y compañeros de forma indirecta, también es una actividad que muchas veces es tolerada pensando que muy pronto todo el acoso se va a terminar. Es por esta razón, que muchas veces el acoso se trata como un incidente, uno del cual no se debe hablar y es mejor mantenerlo en la

oscuridad, o por el contrario, puede llegar a ser un comportamiento normalizado para que el adolescente “aprenda” una lección de vida anticipada en donde practicará cómo defenderse y/o devolver los golpes que pueda recibir (Del Carmen, 2002; Andrade et al., 2011).

Este acoso, reflejado en la agresividad de los adolescentes, no solo se presenta de forma física, es decir frente a un individuo dentro o fuera del colegio, sino que también se puede ejecutar de manera virtual (relacionado a la adicción al internet), y en este caso se estaría hablando de *cyberbullying* en donde las personas no solo encuentran un espacio para violentar a sus compañeros por internet, sino que también les da la oportunidad de acosar y humillar a otras personas de una manera más amplificadas y con mayores repercusiones (Slonje et al., como se citó en Arnaiz et al., 2016). Sumado a esto, se debe mencionar que el *ciberbullying* podría causar mucho más daño que el *bullying* tradicional ejercido dentro de las aulas de un colegio ya que no solo se genera un distrés emocional o síntomas de ansiedad, sino que es más probable que los estudiantes que se enfrentan al *ciberbullying* sean más propensos a desarrollar una depresión y se mantengan alejados del colegio, que quienes se enfrentan al *bullying* tradicional (Cross et al., 2015).

En síntesis, la agresión al estar relacionada con la ciberadicción deja en un estado vulnerable a los adolescentes. Esto quiere decir que el uso inadecuado del internet fomenta e incrementa los sentimientos de soledad y tristeza de los adolescentes, así como también sus conductas agresivas; las cuales pueden realizar contra ellos mismos como hacia sus pares cara a cara o a través del internet en dónde pasarían parte de su tiempo. Por tanto, se ha visto necesario revisar si existe una relación entre la ciberadicción y la agresión.

2. Preguntas de investigación

2.1 Pregunta general

¿Existe relación entre la ciberadicción y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana?

2.2. Preguntas específicas

- ¿Existe relación directa entre la dimensión de tolerancia al internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana?
- ¿Existe relación directa entre la dimensión de uso excesivo de internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana?
- ¿Existe relación directa entre la dimensión de retirada de internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana?

- ¿Existe relación directa entre la dimensión de consecuencias negativas del uso de internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana?
- ¿Existe relación directa entre la ciberadicción y la dimensión de agresión física en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana?
- ¿Existe relación directa entre la ciberadicción y la dimensión de agresión verbal en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana?
- ¿Existe relación directa entre la ciberadicción y la dimensión de hostilidad en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana?
- ¿Existe relación directa entre la ciberadicción y la dimensión de ira en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana?

3. Delimitación de objetivos

3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre la ciberadicción y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

3.2 Objetivos específicos

- Describir la relación entre la dimensión de tolerancia al internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Describir la relación entre la dimensión de uso excesivo de internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Describir la relación entre la dimensión de retirada de internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Describir la relación entre la dimensión de consecuencias negativas del uso de internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

- Describir la relación entre la ciberadicción y la dimensión de agresión física en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Describir la relación entre la ciberadicción y la dimensión de agresión verbal en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Describir la relación entre la ciberadicción y la dimensión de hostilidad en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Describir la relación entre la ciberadicción y la dimensión de ira en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

4. Importancia y justificación del estudio

El presente estudio se centra en encontrar una relación entre la ciberadicción y la agresión, en jóvenes entre 15 a 17 años debido a que es una población vulnerable, tal y como se mencionó en párrafos anteriores. Esto es una consecuencia de lo indispensable que se ha vuelto la tecnología y el internet en la vida de las personas, sea por trabajo, colegio, diversión, etc. Asimismo, se debe recordar que la mayoría de las personas tienen un celular o una computadora a la mano para poder navegar en internet, por lo que su acceso al mismo se puede dar sin ninguna restricción. Además, una de las tantas consecuencias que podría acarrear la ciberadicción, muy aparte del aislamiento social, baja autoestima, etc., es la agresividad. Esto podría deberse a que, al estar concentrado en jugar, las personas se olvidan de comer o dormir, privándose de sus necesidades básicas. Además, esto se agrava cuando pasan mucho tiempo sin entrar en línea, puesto que entran en un periodo de abstinencia lo cual podría provocar que se comporten de forma violenta.

También, se le debe dar importancia a los aportes que este estudio presenta. Por ejemplo, este escrito tendrá un aporte metodológico ya que, al utilizarse pruebas que han sido validadas y estandarizadas por investigadores peruanos, se podrá añadir un estudio más que utilice dichos instrumentos con baremos peruanos y en versión digital. En cuanto a lo social, los resultados brindaron información sobre la correlación de estas variables y los niveles de agresión y ciberadicción del centro educativo en donde se aplicaron los instrumentos. Este aporte social, trae como consecuencia otro aporte: el práctico. Esto debido a que gracias a esta información y/o conocimiento se pueden diseñar, implementar y desarrollar recursos o planes de prevención e intervención (a través de: clases de tutoría en las aulas, maestros que informados sobre la agresión y ciberadicción y en qué niveles educativos podrían presentar más características ciberadictas o agresivas, escuela para padres, entre otros) que

ayude a los profesores, alumnos y padres de familia a detectar posibles riesgos de desarrollar una ciberadicción y a identificar conductas agresivas.

5. Limitaciones del estudio

La principal limitación para tener en cuenta en este estudio es que los instrumentos se administraron de forma colectiva y virtual. Los instrumentos fueron aplicados en las aulas virtuales dictadas a través de la plataforma llamada Zoom y de esta manera se pudo dar la explicación correspondiente para la resolución de dichos instrumentos.

La razón por la cual se optó dicho método de aplicación de instrumentos se debió a que en ese momento el estado declaró conveniente que todos los ciudadanos permanezcan en cuarentena a causa del Covid-19; y por tanto, todas las actividades académicas se realizaban de manera virtual.

Además, es importante mencionar que, al trabajar en una población específica, los resultados no se podrán generalizar a una población mayor.

6. Viabilidad del estudio

La investigación es viable debido a que se tiene el acceso al campo de estudio a causa de que el investigador estudió en la institución educativa de donde se levantará la data que se analizará. A nivel personal, se cuenta con las herramientas intelectuales y el tiempo necesario que requiere la investigación.

A nivel institucional, tanto el director general como el subdirector de secundaria del plantel educativo tienen el conocimiento de lo que se quiere estudiar y brindaron su apoyo para poder coordinar los días y la hora en los que se llevará a cabo la aplicación de los instrumentos.

Además, los docentes accedieron a brindar un espacio dentro de sus clases para poder administrar las herramientas a los alumnos en sus aulas virtuales. Con respecto a los alumnos, se mostraron cooperativos para resolver los cuestionarios. También, es importante destacar que con esta investigación no se causará ningún daño, tanto mental como físico, a ningún individuo que desee participar en la investigación ya que solo se desea conocer los niveles de agresión y ciberadicción que se puedan presentar.

Así mismo, para realizar la investigación se cuentan con los recursos económicos suficientes, por lo que no es necesario un financiamiento o un auspiciante. También, existe suficiente información tanto en revistas, libros, internet, etc. sobre ambas variables. Gracias a esta vasta información, existen diferentes instrumentos para medir los dos constructos que se desean evaluar (ciberadicción y agresión). Sumado a ello, ambos instrumentos a utilizar ya han sido traducidos al español y se les ha

realizado un estudio psicométrico en población peruana, tanto de la costa, sierra y selva a una población similar a la cual se quiere aplicar.



Capítulo II: Marco teórico

1. Revisión de literatura

El estudio de la ciberadicción y la agresión se viene desarrollando desde hace ya varios años, no solo como constructos aislados, sino que también gracias a los continuos cambios de las últimas dos décadas, se ha convenido estudiar la interacción entre ambas variables. A continuación, se presentan algunos estudios que analizan esta relación tanto a nivel internacional como nacional.

1.1 Antecedentes internacionales

Un estudio llevado a cabo en China por Zhang et al. (2022) tenía por objetivo explorar la relación entre la adicción al internet, agresión, ansiedad y depresión en el contexto del COVID-19. Para poder llevar a cabo se necesitó la ayuda de 999 estudiantes de la provincia de Shanxi cuyas edades tenían un promedio de 17 años. Para medir dichas variables se utilizaron el cuestionario de Buss y Perry, la escala de adicción al internet de Min-Fang y los instrumentos de ansiedad y depresión, ambos de Zung. Estos autores encontraron que la agresión correlacionaba de manera positiva con la adicción al internet ($r = .43, p < 0.01$), ansiedad ($r = .39, p < 0.01$) y depresión ($r = .32, p < 0.01$). Además, ellos encontraron que los hombres puntuaban más alto que las mujeres en la escala de adicción al internet. Sin embargo, no se encontraron diferencias en cuanto a niveles de agresión entre los estudiantes de ambos géneros.

Otro estudio realizado en Israel por Agbaria (2020), tenía por objetivo investigar si el autocontrol y el afecto positivo y negativo tienen relación con la adicción al internet y la agresión. La muestra de este estudio estuvo compuesta por 284 estudiantes entre noveno y duodécimo grado de 10 escuelas estatales. Para poder recolectar información, se utilizó el Personal Details Questionnaire, Internet Addiction Questionnaire, Positive and Negative Affect Schedule for Children – PANAS – C Questionnaire, Adolescents Self-Control Scale y el Aggression Questionnaire. Los resultados de este estudio demostraron que la adicción al internet y la agresión correlacionan de manera positiva ($r = 0,33, p < 0,01$) entre sí. Por otro lado, se evidenció que la adicción al internet se relaciona de manera negativa con el autocontrol ($r = -0.34, p < 0.01$) y el afecto positivo y negativo ($r = -0.34, p < 0.01$). Finalmente, se encontró que la agresividad se encuentra asociado de manera negativa con el autocontrol ($r = -0.38, p < 0.01$) y el afecto positivo y negativo ($r=0.36, p < 0.01$).

Khatoon et al. (2016), se plantearon investigar la relación entre la adicción al internet y la agresión entre adolescentes procedentes del pueblo de Khalabat en Pakistán. La muestra estuvo compuesta por 80 adolescentes quienes provenían de diferentes colegios e instituciones y cuyas edades oscilaban entre los 15 y 19 años entre hombres y mujeres. Estos investigadores, utilizaron la escala de agresión de Buss y Perry para medir la variable agresividad y utilizaron el instrumento de

adicción al internet de Young para medir la variable de ciberadicción. Los resultados del estudio evidenciaron que ambas variables se correlacionan fuertemente de manera positiva y significativa ($r=0.88$, $p < 0.01$) y, por tanto, ellos infirieron que la adicción al internet es un factor predictor de la agresión. Además de estos resultados, los investigadores encontraron que los hombres son más propensos a tener niveles mayores de agresión y adicción al internet que las mujeres.

Finalmente, Liu et al. (2011), realizaron un estudio en donde pretendían explorar la prevalencia y los correlatos de salud del uso problemático del internet en estudiantes de secundaria en los Estados Unidos. La muestra de este estudio estuvo conformada por 3, 560 estudiantes a quienes se les entregó una encuesta de 153 preguntas el cual facilitó la recolección de información sobre las características demográficas, comportamientos de riesgo (uso de drogas, agresividad, robos), salud y funcionamiento en diferentes áreas de sus vidas. Los resultados de esta investigación demostraron que un tercio de la muestra (28,51%) reportó pasar 15 horas o más en internet durante una semana. Sumado a este resultado, se observó que existe una diferencia entre hombres y mujeres, ya que son los hombres (16, 52%) quienes pasan más tiempo en línea que las mujeres (12,62%) (aunque hay diferencia en cuanto a sexo dependiendo de si son asiáticos e hispánicos). Finalmente, el uso problemático del internet se vio asociado al uso de cigarrillos (63,02%), marihuana (31,68%), alcohol (87,97%) u otras drogas (8,77%); así como también se vio asociado significativamente a la depresión (21,34%), el uso o portar armas (17,95%) y peleas grandes (agresión – 5.98%). Cabe mencionar que la depresión y la agresión estaban fuertemente asociadas al uso problemático del internet en ambos sexos.

En estos estudios se puede ver la interacción entre la ciberadicción y la agresión, en donde se evidencia que sin importar si existe o no una relación con otras variables como la ansiedad, depresión, consumo de sustancias, autocontrol, etc. la relación entre la ciberadicción y agresión siempre está presente y de una manera significativa. Por tanto, se establece que para estos autores la ciberadicción es un factor predictor de la agresión.

1.2 Antecedentes nacionales

Estrada et al. (2020) realizaron una investigación con 170 estudiantes de primero a quinto de secundaria de una institución pública de Madre de Dios. Al igual que, en el presente proyecto, estos autores también se dispusieron a hallar la relación entre la adicción al internet y la agresividad de los estudiantes. Para poder lograrlo, los autores utilizaron el Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss y Perry (1992) y la Escala de la Adicción a Internet de Lima (EAIL) elaborada por Lam et al. (2011). Los resultados encontrados demostraron que existe una relación directa ($r=0.598$) y significativa ($p<0.00$) entre la adicción al internet y la agresión. Como resultado, estos investigadores rechazan su hipótesis nula y

aceptan la hipótesis alterna, la cual mencionaba que la relación entre ambas variables es directa y significativa.

Del Río (2018), realizó un estudio en adolescentes que se encontraban cursando la secundaria (de primero a quinto) del colegio particular Mentor Schools, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho. Ella planteó como objetivo establecer la relación entre la variable de adicción al internet y la variable de agresividad en los estudiantes de la institución educativa anteriormente mencionada. Para llevar a cabo este estudio, la autora se basó en la teoría de ciberadicción de Young y en la teoría de agresividad de Buss y Perry; por lo que, para medir estas dos variables se utilizaron los instrumentos creados por esos mismos autores: el test de adicción al internet (TAI) y el cuestionario de agresión respectivamente. La muestra estuvo conformada por 285 alumnos, tanto hombres como mujeres, que cursan el nivel secundario (de primero a quinto); y sus edades oscilaban entre los 12 y 17 años. Este estudio mostró que existe una relación positiva entre ambas variables ($\rho = 0.49$, $p < 0.01$), por lo que, a mayor uso de internet, existen más posibilidades de que los alumnos incrementen sus conductas agresivas. Además, este estudio demostró que también existe una relación moderada y positiva entre las dimensiones de la agresividad (agresividad física, agresividad verbal, hostilidad e ira) y la adicción al internet; aceptando así las hipótesis específicas de la investigación y rechazando las hipótesis nulas de la misma.

Otro estudio realizado en el Perú por Matalinares et al. (2013), tenía la finalidad de establecer la relación existente entre la agresividad y la adicción a la Internet en estudiantes de secundaria de diversas regiones de Perú. La muestra de este estudio estuvo constituida por 2,225 estudiantes de 3ero, 4to y 5to año de secundaria de 13 ciudades específicas de la costa, sierra y selva del Perú (Piura, Chiclayo, Trujillo, Lima, Tacna, Huánuco, Huancayo, Ayacucho, Huancavelica, Cusco, San Martín, Amazonas y Pucallpa). Para medir la ciberadicción, se usó una estandarización peruana del test de adicción al internet (TAI) de Kimberley Young (1998) y para medir la agresión se utilizó una adaptación peruana del cuestionario de agresión creado por Buss y Perry (1992).

Los resultados de esta investigación demostraron que existe una correlación altamente significativa y directa entre la ciberadicción y la agresión ($p = 0.00$), incluyendo las respectivas dimensiones de cada variable, ($p < 0.01$). Esta correlación demostró que, si existe un comportamiento agresivo en el adolescente, este tendrá más posibilidades de ser ciberadicto y también que, si la persona es ciberadicta tiene más posibilidades de ser agresiva. Además, de los resultados obtenidos se evidenció que más de la mitad de la muestra tenía acceso al internet llegando a estar en línea entre 6 a 10 horas o inclusive más de 10 horas a la semana navegando en internet. También se sabe que tanto

hombres (12,3%) como mujeres (7,6%) ya presentaban un uso significativo del internet, es decir, que estaban al borde de entrar en una psicopatología.

Finalmente, en otro estudio realizado en Perú por Yarlequé et al. (2013) a 2,225 estudiantes que cursaban 3ero, 4to y 5to de secundaria, cuyas edades oscilaban entre los 13 y 18 años, residentes de diversos departamentos del Perú (Tacna, Ayacucho, Amazonas, Pucallpa, Huancavelica, Chiclayo, Huancayo, Huánuco, Lima, San Martín, Trujillo, Piura y Cuzco), tuvieron por objetivo conocer si la ciberadicción es un factor que influye en la agresión de los estudiantes de su muestra. Puesto que ellos pensaron que, mientras más alto sea el nivel de adicción al internet, mayor sería la agresividad presentada en los estudiantes; y quienes tuvieran un menor grado de ciberadicción serían menos agresivos. Para medir la variable de ciberadicción se utilizó la adaptación de Quispe (2011) del Test de Adicción al internet elaborado por Young, mientras que, para medir la variable de agresión se utilizó la adaptación española del cuestionario de agresión propuesta por Perry y Buss.

El estudio demostró que cuando la muestra era analizada por grados (3ero, 4to y 5to) tanto hombres como mujeres mostraron un nivel promedio de agresividad. Por otra parte, los resultados en cuanto a ciberadicción demostraron que la adicción al internet está presente casi en un 50%, lo que demostraría que no importa el sexo de los participantes ni su grado de instrucción. Finalmente, también se encontró que en la mayoría de los participantes existían diferencias significativas entre las medidas de agresividad de los alumnos que presentaban niveles altos de adicción y los que presentaban niveles bajos de la misma variable. La solidez de estos resultados permitió afirmar su hipótesis la cual mencionaba que la adicción al internet influye en los niveles de agresividad del adolescente. Sin embargo, estos autores, no descartan la posibilidad de otros factores que pudieran o no influir en la agresividad de las personas como la familia y entorno del adolescente, así como también las características personales de cada individuo perteneciente a la muestra (Yarlequé et al., 2013).

Estos estudios, al igual que los mencionados en el apartado internacional, reafirman la relación existente entre ambas variables y que, cuando un individuo posee altos niveles de ciberadicción, es probable que la agresividad que presente también sea alta.

2. Ciberadicción

2.1. Del uso normal a la ciberadicción

Según Echeburúa et al. (como se citó en Echeburúa, 2000) un uso adecuado del internet es el que se da para trabajos, estudios y unas pocas horas de ocio en donde no se vea afectada la vida de la persona de ninguna manera. Es decir, que el individuo en cuestión pueda balancear su vida real con su vida virtual. Sin embargo, la línea que divide un uso adecuado de un uso inadecuado de internet es muy fina y por ende, una persona podría fácilmente desarrollar una ciberadicción debido a que el

internet se encuentra presente todos los días de nuestras vidas. Una persona puede acceder a internet en casa, en el lugar de trabajo, en los lugares de estudio, restaurantes, parques, etc., esto quiere decir que hay una gran difusión en masa y generalizada de este medio debido a su bajo costo y las mil posibilidades y beneficios que nos puede dar: como satisfacer nuestra búsqueda de conocimiento y búsqueda de interacción social.

La dependencia al internet, al igual que la dependencia a las sustancias psicoactivas, no se da de la noche a la mañana, sino que esta se da de forma gradual, empezando por lo mínimo y extendiéndose y agravándose con el tiempo, hasta convertirse en una parte indispensable, primaria o central en la vida de las personas. En este sentido, la persona pasaría la mayor cantidad de su tiempo en internet, descuidando su vida cotidiana. Este descuido de su mundo real que es reemplazada por una vida virtual se debe a que la persona a través del internet busca satisfacer o compensar su aburrimiento, su timidez y su falta de habilidades sociales para interactuar en el mundo real, etc. Esta adicción se demuestra en la persona con el tiempo prolongado que navega por internet (llegando a comer y hablar frente a la pantalla), cuando siente irritabilidad al momento en que su tiempo en internet es interrumpido o no puede conectarse a la red, hay un estado de consciencia alterada, una pérdida de control de impulsos, ansiedad, insomnio e inestabilidad emocional (Echeburúa, 2000).

Según en Echeburúa, (2000), las personas que tienen mayores probabilidades de desarrollar una ciberadicción, por lo general son las personas jóvenes, especialmente hombres, que estudien o tengan un trabajo fuera de oficinas con un horario fijo, que sean de clase social media-alta y con un alto nivel cultural. Sumado a esto, se le suman las vulnerabilidades psicológicas como el tener pocas habilidades sociales, el no tener metas a corto y/o mediano plazo, el aburrimiento y un pobre autoconcepto.

2.2. Internet y redes sociales

Queda claro que si uno habla de ciberadicción, no puede dejar de mencionar a las redes sociales como: Facebook, Instagram, Telegram, Twitter, entre otros; ya que están presentes la mayor parte de nuestros días. Si bien es cierto que a través de la navegación en estas redes sociales se nos ha facilitado el potenciar vínculos amicales, la divulgación de conocimientos, incremento de memoria, capacidad para realizar diversas tareas a la vez, etc. estos también generan problemas (El-Sahili, 2014).

Siguiendo la línea de las problemáticas que se pueden presentar, se debe destacar que, al ingresar a redes sociales por mucho tiempo, las personas entran en un estado de alta autoestima, es decir, que se sienten seguros de lo que pueden hacer o decir sin tener repercusiones en su vida real, no hay críticas hacia su persona porque pueden reemplazar sus carencias por características que desearían tener. Sin embargo, este efecto es inducido de forma momentánea y cuando este se

desvanece, las personas pierden el control de sus impulsos, lo cuales se ven reflejados en acciones violentas como comer de forma desmedida, gastar dinero en artículos no requeridos, no soportar comentarios que lo pudiesen atacar de forma directa o indirecta. Como consecuencia de estas acciones desmedidas, se genera en la persona un estado de frustración, el cual motiva al individuo a descargar esos sentimientos negativos tanto dentro como fuera de la red o internet por lo que sus conductas agresivas se pueden prolongar por un tiempo indeterminado y pueden ser dirigidas hacia ellos mismo o hacia otras personas u objetos (El-Sahili, 2014).

2.3. Definiciones

Según West y Brown (2013) la adicción es una condición que lleva a la persona a participar en un comportamiento gratificante el cual, a la larga produce un daño involuntario. La persona no necesita realizar las conductas relacionadas a la adicción (como consumir alcohol, tabaco, etc.) ya que no son indispensables para su supervivencia. Sin embargo, no puede dejar de hacerlas ya que existe una fuerte motivación por la sensación gratificante que se produce; además, que el organismo del sujeto se ha acostumbrado a la presencia de una droga.

“La palabra adicción proviene del latín *addico*, que se traduce a estar esclavizado por o fuertemente ligado a. Originalmente, el término está asociado a una relación de fuerte dependencia en la que el individuo está por completo sometido a algo” (Smith, como se citó en Araujo, 2015).

Por otro lado, según Echeburúa y Corral (1993), la adicción lleva a la persona a depender totalmente; y por ende perder su libertad ya que no tiene control de sus acciones. Además, la adicción no es solo sobre alguna sustancia química como la nicotina, alcohol, opiáceos, etc., sino también existen costumbres o hábitos que podrían parecer inofensivos pero que con el transcurso del tiempo pueden interferir en la vida de las personas, impidiéndoles funcionar adecuadamente en su día a día.

Teniendo en cuenta estas definiciones se logrará entender mejor el constructo de ciberadicción. Cabe mencionar que la problemática, durante muchos años, ha recibido diferentes nombres como adicción a la computadora, ciberadicción, uso patológico del internet o desorden de adicción al internet. Es por esta falta de consenso en cuanto a la terminología que se debería usar, que es muy difícil definir la ciberadicción.

Sin embargo, algunos autores han tratado de definir la variable, como por ejemplo, Rodríguez et al. (2012), quienes definen la adicción a las nuevas tecnologías o ciberadicción como un consumo excesivo de todo relacionado a tecnología como lo es la computadora, internet, celulares, redes sociales y videojuegos; y que causa consecuencias negativas en todos los ámbitos en el que la persona se desenvuelve. Además, mencionan que este trastorno aparece en los jóvenes adolescentes y puede aparecer de dos maneras dependiendo de qué tanto el sujeto se involucre. La primera forma es la

pasiva, la cual no es tan grave e involucra el uso de aparatos electrónicos que aíslan a la persona quien llega a abandonar o posponer sus relaciones interpersonales y se deja influir por estos aparatos. La segunda forma, es la activa, y es la más grave porque no solo aísla a la persona, sino que también causa problemas de autoestima y diferentes afecciones psicológicas, además de tener un desequilibrio físico y económico para solventar sus necesidades básicas.

Por otro lado, Llinares y Lloret (2008), menciona que la adicción al internet implica que la persona tenga una falta de control, produciendo que usen excesivamente el internet, sin medir el tiempo que pasan en línea y por ello dejan de lado sus responsabilidades, no duermen lo suficiente, no comen, son irritables y se encuentran más cansados, etc. Cabe mencionar que las personas adictas al internet manifiestan síntomas tanto cognitivos como conductuales y fisiológicos. Esto quiere decir que el uso inadecuado y excesivo del internet genera en la persona una distorsión en la jerarquía de objetivos familiares, personales y laborales, como lo mencionado en líneas anteriores (ejem.: pasar largas horas en internet en vez de pasar tiempo de calidad con la familia y/o amigos).

En un inicio Davis denomina a la ciberadicción como el uso patológico del internet; no obstante, un año más tarde, cuando valida su escala de medición para este constructo lo renombra al uso problemático del internet (Davis, 2001; Davis et al., 2002). El menciona que esta ciberadicción puede ser el resultado de algún factor patológico propio del individuo que hace que la persona se vuelva vulnerable a desarrollar un uso patológico del internet gracias al contenido novedoso que puede encontrar cuando navega por internet. Cabe destacar que este autor comenta que la persona percibe al internet como un amigo que fomenta las conductas problemáticas y la falta de control de impulsos (Davis, como se citó en Yellowlees y Marks, 2007).

Siguiendo el modelo de Davis, también Caplan (2005) menciona que el uso problemático del internet es un síndrome multidimensional, el cual tiene síntomas tanto comportamentales como cognitivos, el cual tiene consecuencias negativas en el área social, académica y/o profesional. Esto quiere decir que, las personas que usan de manera inadecuada el internet prefieren conocer nuevas personas a través de chats, juegos y aplicaciones. Por este medio, también buscan apoyo emocional ya que al solo “conocer” personas de esta manera no ven la oportunidad que poseen de comunicarse con colegas o compañeros de estudio cara a cara. Este constante comportamiento puede acarrear problemas psicológicos tales como la depresión y la soledad.

Además, Young (como se citó en Salcedo, 2016), quien fue la primera investigadora en dar importancia al concepto de ciberadicción, menciona que esta problemática se da por un deterioro en el control que la persona posee y se manifiesta de diferentes maneras gracias a un conjunto de síntomas tanto comportamentales y cognitivos como orgánicos. También, Young (como se citó en

Araujo, 2015), menciona que la persona adicta al internet usa la red no solo por fines educativos, sino también como una forma de hacer frente a la realidad y poder satisfacer las fantasías que no puede concretar en la realidad. En consecuencia, por querer materializar sus fantasías la persona puede dedicar más de 48 horas a la semana navegando en internet, pudiendo pasar por lo menos unas 20 horas seguidas en línea.

2.4. Teorías o modelos que explican la ciberadicción

En este apartado se desarrollarán las teorías y modelos de Young (2010), Echeburúa (2000), Echeburúa y Corral (2010), Davis (2001), Caplan (2005), Le Rose (2003), Kardefelt-Winther (2014) y Suissa (2015). Cabe mencionar que, de todos los modelos explicados, se tomará como referente al modelo planteado por Young. Esto debido a que Young además de desarrollar su propia teoría en base a estudios de caso cualitativos y cuantitativos de sus pacientes, también implementa un instrumento el cual va perfeccionando con los años. Además, dicho instrumento cuenta con una adaptación peruana para una población similar a la muestra de este estudio.

Modelo de Young. La primera vez que se llegó a escuchar sobre la adicción al internet fue en una conferencia dada por Kimberly Young en 1996 en la Asociación Estadounidense de Psicología (APA). En esta conferencia ella explica que la adicción al internet se presenta en las personas porque existe un deterioro en el control que tiene el individuo en el uso que le da al internet. Este deterioro por lo general se manifiesta con un grupo de síntomas cognitivos, comportamentales y fisiológicos; los cuales generan que el individuo no tenga una adecuada visión sobre sus metas personales y/o profesionales (Young, 1996; Young, 2010).

Young (1998), Young(2004) y Young (2010), también menciona que la ciberadicción comparte algunos comportamientos con el alcoholismo ya que así como los alcohólicos necesitan consumir un mayor grado de alcohol para poder estar satisfechos, los ciberadictos necesitan pasar más tiempo en línea para poder sentirse satisfechos por lo que llegan a pasar entre 40 y 80 horas a la semana en línea descuidando no solo sus estudios y/o trabajo, sino que también alteran su ciclo de sueño ya que consumen altas dosis de cafeína para poder mantenerse despiertos durante periodos de tiempo extensos. Este comportamiento compulsivo realizado por la persona, le permite disminuir la tensión emocional que puede estar teniendo, así como también, este desenvolvimiento sirve como una recompensa futura. Esto se debe a que, para las personas adictas, el internet es como “una segunda casa” a la que pertenecen y que es mucho más atractiva que la vida real. Lo que hace que las personas se vuelvan adictas al internet. Según la autora, no es en sí mismo el internet el que induce a que las personas se vuelvan adictas, sino lo que el usar el internet provoca en ellos: emociones y experiencias

que viven dentro de la comunidad virtual y que no experimentan en la vida real tales como el sentirse libres de expresarse y sentirse aceptados.

Además, los ciberadictos suelen enmascarar y/o racionalizar su problema mencionando que pasan mucho tiempo en internet debido a información que pueden obtener de internet y que les puede ser útil académica y profesionalmente. Sin embargo, esto no es del todo cierto ya que para ellos, el internet es una forma de escape que les permite olvidar sus problemas durante el tiempo que pasan en línea, como los alcohólicos y los jugadores compulsivos. Ahora bien, este “escape” por lo general es temporal ya que cuando uno deja de usar el internet y ya no se encuentra en el mundo virtual, los problemas vuelven y son mucho más difíciles de afrontar. La depresión se torna más severa, se intensifica la soledad y a esto se le suma que las personas se sienten culpables por descuidar a sus seres queridos y/o deberes laborales. Esto hace que los adictos deseen pasar más tiempo navegando en internet para así poder apaciguar sus sentimientos negativos y así se forma un círculo vicioso como el de los alcohólicos que beben para escapar de sus problemas, luego se sienten mal por beber, beben aún más alcohol para deshacerse de emociones no gratas y se repite el ciclo. Este círculo vicioso también se ve en los ludópatas quienes también empiezan jugando para escapar de sus problemas económicos, luego se sienten aliviados por la esperanza de poder ganar algo de dinero en una apuesta o en la lotería, ganan algo de dinero pero no lo suficiente para recuperar lo gastado, vuelven a recordar sus problemas económicos y se sienten mal y culpables por despilfarrar dinero y obtener nuevas deudas y vuelven a querer jugar con la esperanza de ganar algo de dinero que pueda pagar sus deudas (Young, 1998; Young, 2004 y Young, 2010).

Así mismo, Young (1998) identificó tres fases que los ciberadictos tienden a experimentar:

Fase 1: Engagement. La persona tiene una computadora con acceso a internet y aprende cómo funciona con rapidez ya que siente curiosidad. Con el transcurso de los días, y en algunos casos horas, encuentran aplicaciones y páginas que les llama la atención y comienzan a utilizar el internet de manera regular. Pronto descubren que pueden desarrollar una nueva identidad con la cual interactuar con las personas.

Fase 2: Sustitución. La persona se sumerge tanto en la vida virtual, que esta se convierte en un sustituto para su vida real. En pocos días uno puede tener amigos en los cuales confía y encuentra en ellos apoyo, conexión y un lugar seguro en donde compartir sobre uno mismo sin sentir temor. Para ellos, es un espacio que encuentran estimulante.

Fase 3: Escape. La persona encuentra una comunidad segura en donde no se tiene que preocupar por sus problemas reales ni por la soledad, ya que esta sociedad brinda al individuo una especie de antídoto temporal para su dolor, y por ello; se genera una dependencia ya que la persona

se comienza a sentir aliviada cuando se encuentra navegando en internet, y cuando vuelve a la vida real todos sus problemas vuelven con mayor intensidad y por esta razón, la persona desea pasar cada vez más tiempo en internet.

También es importante mencionar que para Young (1998), las personas que tienen problemas de adicción al internet por lo general se ajustan a un tipo de perfil: 1) Estas personas presentan problemas emocionales o psiquiátricos como la depresión ansiedad y baja autoestima mucho antes de tener contacto con el internet. 2) muchos ciberadictos son alcohólicos o han tenido algún tipo de adicción en el pasado como la dependencia a las drogas químicas, han sido jugadores compulsivos, etc. 3) los ciberadictos adoptan nuevas personalidades, las cuales pueden variar según cómo se encuentran emocionalmente o pueden presentarse como su yo ideal, cuando se encuentran navegando en internet y 4) cuando se les confronta acerca de su presente problema con el internet, por lo general tienden a negarlo y no realizan alguna acción para poder tratar su adicción.

Finalmente, Según Young et al. (1999), la adicción al internet es un amplio término que cubre una gran pluralidad de comportamientos y problemas de control de impulsos y existen 5 subtipos de adicción al internet: 1) adicción al cibersexo, referidos a las personas que ven, descargan o comercializan pornografía o se encuentran en salas de role-play; 2) adicción a las ciber relaciones, el cual se caracteriza por el acercamiento con otras personas para entablar relaciones interpersonales en línea que son mucho más importantes que las relaciones que la persona pudiera tener en la vida real; 3) compulsiones en la red, en este subtipo las personas gastan dinero de manera desorbitante en compras y juegos de azar en línea; 4) sobre carga de información, referido a la búsqueda excesiva de información y datos; y 5) adicción a la computadora, en donde la persona pasa bastante tiempo jugando descuidando sus obligaciones laborales y familiares. Para este proyecto se tomará en cuenta lo descrito en este modelo.

Modelo de Echeburúa. Según Echeburúa (como se citó en Bernal, 2017), para que se inicie una adicción psicológica es necesario que intervengan o estén presentes en la persona diferentes elementos. El primer elemento para que se inicie este tipo de adicción es la vulnerabilidad psicológica de la persona. Esta vulnerabilidad va a depender o incrementarse debido a la personalidad del individuo, su conducta y la búsqueda de sensaciones exageradas. El segundo elemento, es que la persona carezca de actividades que le agraden y le produzcan placer. Es de esta manera que, al no tener nada en que ocupar su tiempo libre, este lo llenará entrando al internet debido a su fácil acceso. El tercer elemento que puede iniciar una adicción psicológica es la presión social ya que al usar internet se considera al individuo como alguien moderno.

Además, según Echeburúa (como se citó en Bernal, 2017), también existen factores que mantienen la adicción psicológica, estos son: la falta de autocontrol y escaso control de impulsos que posee la persona, la dependencia que posee el individuo al dejar el internet y la falta de actividades que son gratificantes para el sujeto.

Modelo de Echeburúa y Corral. Echeburúa y Corral (2010), mencionan que la característica principal a caer en una adicción se da cuando el individuo pierde total control de su comportamiento y se vuelve dependiente. En un inicio, la mayoría de las conductas adictivas están reforzadas positivamente ya que produce placer. Sin embargo, con el paso del tiempo estos reforzadores que en un inicio eran buenos se vuelven negativos ya que solo se desea aliviar la tensión emocional que posee el sujeto.

Modelo de Davis. Otra teoría que intenta explicar la ciberadicción es el modelo cognitivo conductual de Davis (2001), el cual postula que la ciberadicción (o en este caso uso problemático del internet) es el resultado de pensamientos problemáticos y comportamientos desadaptativos de la persona. Según este autor existen dos causas que hacen que el sujeto desarrolle un uso problemático del internet: causa distal y causa proximal. La primera, se encuentra explicada bajo el marco de diathesis (todo comportamiento desadaptativo se debe a la predisposición a cierta vulnerabilidad) - stress (un evento puntual en la vida) el cual provoca la conducta problema o desadaptativa. En este sentido, la psicopatología que posee la persona que hace que sea vulnerable es la diathesis, mientras que la introducción del internet a la vida de las personas es el stress. La segunda causa, se basa en todos los pensamientos desadaptativos que la persona posee que provocan la ciberadicción. Estas cogniciones pueden ser clasificadas en: 1) los pensamientos relacionados con uno mismo, los cuales son rumiativos, y 2) los pensamientos que la persona posee sobre el mundo.

Modelo de Caplan. También, existe otro modelo cognitivo conductual que menciona que, si la persona posee muy pocas habilidades sociales, y a esto, se le suma el hecho de estar expuesto al internet, es muy probable que este individuo desarrolle un fuerte interés por las relaciones online, evitando así, las relaciones que se dan cara a cara; lo cual se convertiría en una consecuencia negativa (Caplan, 2005).

Modelo de Le Rose. Otro modelo que también intenta explicar la ciberadicción es el modelo del déficit de autorregulación el cual plantea que los síntomas que la persona ciberadicta presenta son un indicador de su poca autorregulación, el cual provoca la formación de hábitos no deseados (Le Rose, como se citó en Bernal, 2017).

Modelo de Kardefelt-Winther. Siguiendo con los modelos que explican el uso problemático del internet, Kardefelt-Winther (2014) elaboró una teoría el cual se basa en las reacciones que el individuo

posee frente a situaciones adversas en su vida. Este modelo indica que estas reacciones pueden ser tanto positivas (sujeto logra realizar lo que más anhela) como negativas (volverse dependiente al internet para enfrentarse a situaciones que le son difíciles en la vida real). Este modelo, básicamente trata de explicar las consecuencias negativas de la ciberadicción teniendo en cuenta las motivaciones de cada persona y su bienestar psicosocial; es decir, su teoría propone que el uso del internet se da ya que la persona trata de compensar con ella las situaciones adversas de la vida, lo cual genera los sentimientos negativos que se puedan poseer desaparezcán al usar el internet.

Modelo de Suissa. Finalmente, existe un modelo psicosocial de la ciberadicción el cual menciona que no solo importa la predisposición de la persona, sino que también es importante el entorno en el que se desarrolla el sujeto. Este enfoque menciona que, si bien todas las personas están predispuestas a desarrollar la ciberadicción, sólo aquellas que pasan por las cinco etapas del ciclo de adicción (primero, el individuo se siente solo, incómodo y posee baja autoestima; segundo, existe una intoxicación por drogas, al juego y al internet y el dolor desaparece por un corto tiempo; tercero, las emociones negativas desaparecen sin explicación alguna; cuarto, se presenta el llamado bajón, los sentimientos de culpa y vergüenza y quinto, se da la oportunidad para romper la adicción) y que además poseen baja autoestima y padecen de aburrimiento, tienen el potencial de volverse adictos al internet (Suissa, como se citó en Bernal, 2017).

2.5. Dimensiones o factores de la ciberadicción

En un inicio se consideraba que este constructo era unidimensional. Sin embargo, Davis et al. (2002) realizaron un estudio que tenía por objetivo principal establecer un modelo que prediga el uso problemático del internet. En este sentido, Davis et al. (2002) establecen como hipótesis que este constructo posee cuatro dimensiones: soledad/depresión, bajo control de impulsos, distracción y confort social.

Por otro lado, Caplan (2002), decidió crear otro instrumento que evalúe este constructo y después de realizar todo lo necesario para construir su instrumento de medición, planteó que el uso problemático del internet tiene siete factores: alteración del estado de ánimo, beneficio social, resultados negativos, compulsividad, tiempo excesivo, retirada y control interpersonal.

Seis años más tarde, Demetrovics et al. (2008) crearon el cuestionario del uso problemático del internet. En este estudio, al igual que en el de Davis se realizó un análisis factorial de los ítems creados para conocer la cantidad de dimensiones que posee este constructo. De acuerdo con los resultados se obtuvo que la ciberadicción tiene tres dimensiones, las cuales explican significativamente dicho constructo. La primera dimensión es la obsesión, la cual involucra un compromiso mental con el internet (como fantasear todo el tiempo sobre el internet) y el poco uso de internet el cual provoca

ansiedad, preocupación y depresión. La segunda dimensión es la negligencia la cual se refiere al descuido que la persona realiza a sus actividades de la vida cotidiana debido a que pasa más tiempo en internet. Finalmente, la tercera dimensión es el trastorno de control, el cual se refiere a las dificultades que puede tener el individuo para controlar el uso del internet ya que usan por más tiempo el internet sin descansos.

Además, para Thatcher y Goolam (2005) la ciberadicción también está compuesta de tres dimensiones: preocupación online, efectos adversos e interacciones sociales. La primera dimensión se refiere al pensamiento rumiante de los sujetos sobre estar conectados al internet o querer pasar más tiempo en línea. La segunda dimensión resalta las consecuencias negativas que experimentan las personas como resultado de todas las actividades que realizan en internet. Finalmente, en la tercera dimensión, las personas usan el internet para interactuar con otras personas.

Por otro lado, Ecurra y Salas (2014) desarrollaron un instrumento para medir la adicción a las redes sociales, para ellos este constructo tiene tres factores. La primera dimensión se llama obsesión por las redes sociales. Al segundo factor se le denomina falta de control personal en el uso de redes sociales y, por último, la tercera dimensión se llama uso excesivo de las redes sociales.

Finalmente, Young (como se citó en Matalinares et al., 2014) menciona que la ciberadicción es unidimensional y toma en cuenta 6 criterios basados en el DSM-IV: predominancia, uso excesivo, descuido del trabajo, anticipación, falta de control y descuido de la vida social. Sin embargo, años más tarde tras una serie de investigaciones, Young (2007), menciona que la ciberadicción posee cuatro dimensiones. La primera, se llama tolerancia en donde la persona necesita nuevos y mejores juegos y computadores, permaneciendo en estos últimos durante varias horas. La segunda dimensión es la llamada uso excesivo donde el individuo no soporta estar desconectado y, por tanto, deja de lado sus actividades cotidianas y amistades. La tercera dimensión es denominada retirada, en donde se evidencian conductas iracundas, ansiosas y depresivas cuando no se puede estar conectado al internet. Finalmente, la última dimensión es la de consecuencias negativas donde se observa el aislamiento social, descuido de actividades, etc. como una consecuencia de pasar varias horas frente a una pantalla.

2.6. Instrumentos de medición de la ciberadicción

Entre los instrumentos construidos para medir este constructo tenemos a:

Thatcher y Goolam (2005) desarrollaron un cuestionario sobre el uso problemático del internet. Este cuestionario está compuesto por 20 ítems; 18 de estos, se responden según una escala donde 1 es nunca y 5 es siempre, mientras que los otros 2 ítems restantes se responden de forma dicotómica (sí o no). Según el puntaje obtenido, mientras más alto puntúe la persona indica un alto uso del internet, el cual es problemático. La prueba posee una confiabilidad interna (ítem-test) de 0.90 (alfa de Cronbach).

En cuanto a la validez, el instrumento fue correlacionado con el inventario creado por Young, dando como resultado una validez significativa ($r=0.72$).

Demetrovics et al. (2008), se basaron también en el instrumento de Young para realizar su prueba el cual está compuesta por 18 preguntas y evalúa tres dimensiones en una escala del 1 al 5, donde 1 es nunca y 5 es siempre. Tanto la escala general como las subescalas (dimensiones) tienen una elevada consistencia interna y el cuestionario tuvo una excelente confiabilidad de test-retest. Sin embargo, para determinar la validez del cuestionario es necesario realizar más investigaciones.

Además, Rial et al. (2015), crearon La Escala de Uso Problemático de Internet en adolescentes (EUPI-a) que evalúa la ciberadicción en adolescentes de una población española. La prueba está compuesta por 11 ítems y presenta una escala de 5. A partir de los diferentes resultados que puede obtener la persona es que se categoriza el nivel de ciberadicción que posee el individuo. Está de más decir que mientras más elevado sea el puntaje obtenido, mayor será el nivel de ciberadicción que presenta el sujeto. La confiabilidad de este cuestionario es de 0.82.

El instrumento de adicción al internet (TAI), desarrollado por Kimberley Young, está compuesto por 20 ítems donde las personas poseen seis diferentes alternativas por pregunta, donde 0 es nunca y 5 es siempre. Además, dependiendo del resultado que la persona obtenga se pueden obtener diferentes categorías: de 0 a 30 puntos la persona se encuentra en un rango normal, de 31 a 49 puntos la persona tiene una adicción leve, de 50 a 79 puntos se tiene una adicción moderada y finalmente, de 80 a 100 puntos se tiene una adicción severa. Finalmente, la prueba tiene una consistencia interna (alfa de Cronbach) de 0.97 (Matalinares et al., 2014).

Por otro lado, para esta investigación se decidió utilizar el instrumento adaptado por Matalinares et al. (2014), el cual consta de 19 ítems también cuenta con 6 diferentes opciones por pregunta, donde 0 es nunca y 5 es siempre, con baremos peruanos según sexo y región (Costa, Sierra y Selva). La prueba tiene una confiabilidad que oscila entre 0.836 y 0.878, revelando que existe una relación moderada entre los 19 ítems y el instrumento.

3. Agresión

3.1. Definiciones

Siguiendo la línea de descripción de la ciberadicción, a continuación, se procederá a describir con mayor detalle las diferentes definiciones de agresión. Para la Real Academia Española (2014), la agresión es: "Acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño" (párr.1).

Por otro lado, según Bandura (como se citó en Trujillo, 2018) la agresión es una especie de suceso o comportamiento, que puede ser adquirido o aprendido, que produce efectos negativos. Sin

embargo, para este autor, la etiqueta de agresivo o no agresivo lo pone la sociedad, es decir, las personas alrededor de quien ejerce la conducta determinan qué comportamientos son agresivos y cuáles no lo son.

Además, según Berkowitz (como se citó en Matalinares et al., 2013) define a la agresividad como “un estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto” (p. 77); es decir, que la agresividad está motivada por emociones negativas como el odio y, por consiguiente, desea causar daño tanto a seres vivos como a objetos inanimados.

También, Myers (2005) menciona que existe un consenso entre los psicólogos sociales, quienes dicen que la agresión es un comportamiento enérgico que puede ser tanto físico como verbal, el cual siempre tiene como finalidad causar algún daño, lastimar o destruir a alguien, especialmente los sentimientos de la persona contra quien se arremete. Esta clase de agresión puede incluir insultos, cachetadas, crear chismes, etc.

La agresión también podría considerarse una respuesta frente a estímulos que son negativos, tanto como la propia persona como para quien va dirigida la agresión. Según este autor la agresión no es más que un estado emocional de la persona (Buss, como se citó en Trujillo, 2018).

Adicionalmente, Baron y Richardson (como se citó en Morales et al., 2007) entienden que la agresión puede ser cualquier tipo de conducta cuya finalidad es hacer el mal o herir a otra persona o animal que trate de evitar ser dañado. Además, para ellos, la agresión puede darse de manera individual y en un grupo grande o pequeño.

3.2. Teorías o modelos que explican la agresión

En este apartado se desarrollarán las teorías y modelos de causas biológicas, modelo evolutivo, teoría de aprendizaje por observación, el modelo de frustración-agresión, el modelo afectivo general de la agresión (GAM), el modelo comportamental de Buss, y finalmente se mencionará la normalización de la conducta agresiva. Cabe mencionar que, de todos los modelos explicados, se tomará como referente al modelo planteado por Buss. Esto debido a que Buss no solo desarrolla su propia teoría, sino que también implementa un instrumento que cuenta con una adaptación peruana para una población similar a la muestra de este estudio

Causas biológicas. (innato, neuronales, genética e influencias bioquímicas) La primera teoría general menciona que la agresión tiene raíces biológicas y a partir de esta se despliegan otras cuatro subteorías. La primera subteoría, defendida por Freud alegaba que esta agresividad que todas las personas poseen, por lo que se dice que la agresividad es innata y por tanto no se aprende, surge de un impulso que lleva a la persona a autodestruirse (pulsión de muerte). Por otro lado, Lorenz pensaba

que esta agresión era más un signo de la capacidad de adaptabilidad que poseen las personas. Sin embargo, ambos coincidían en que, si esta energía no se descargaba, se iba acumulando hasta que llegado un punto en donde la energía era expulsada de una forma inadecuada o era liberada adecuadamente. Esto podría entenderse mejor con un ejemplo, cuando uno infla un globo todo el aire se va acumulando dentro de este, pero si uno sigue inflándolo, el mismo en algún punto va a explotar porque tiene una capacidad limitada para contener el aire que se introduzca (Myers, 2005).

La segunda subteoría se basa en que la agresión tiene influencias neuronales. Esto quiere decir que existen ciertas áreas del cerebro, como la corteza prefrontal, el hipotálamo y la amígdala, que pueden hacer que la hostilidad aumente o disminuya, dependiendo de si estas son o no son activadas por algún estímulo. Esto quiere decir, por ejemplo, que si alguna persona llega a lesionarse el hipotálamo o posee alguna enfermedad (tumor) cerca del mismo, cabe la posibilidad de que la conducta agresiva se vea reducida o eliminada de la conducta de la persona. Mientras que, si se estimulan los núcleos hipotalámicos en un individuo se pueden producir signos y síntomas de ira (Myers, 2005; Snell, 2014; Ortega y Alcázar, 2016).

La tercera subteoría, menciona que la agresión se da como una consecuencia a las influencias genéticas. Esta, se centra en que la herencia influye en la sensibilidad del sistema nervioso de cada persona; es decir, que el temperamento de cada uno indica qué tan intenso y reactivo se puede llegar a ser. Es por ello que si un niño es temperamental o impulsivo desde temprana edad, gracias a la genética, corre el riesgo de ser un adulto con conductas violentas; mientras que, si el niño es tranquilo y pacífico, es muy probable que lo sea cuando crezca. La cuarta subteoría alega que la agresividad tiene una fuerte influencia bioquímica. Esto quiere decir que, si una persona posee dentro de su organismo alguna sustancia extraña como el alcohol o drogas, es muy probable que esta persona se comporte de manera agresiva. Esto se debe a que el alcohol y las drogas hace que la persona se desinhiba y pierda conciencia de su comportamiento. Además, esta teoría menciona que la testosterona, hormona sexual masculina, hace que una persona sea más agresiva; por tanto, a más testosterona segregada por el organismo, mayor será el nivel de agresividad de la persona (Myers, 2005).

Modelo evolutivo. El segundo modelo que explica la agresión es el modelo evolutivo o también llamado hipótesis evolutivas o "the male warrior hypothesis". Este modelo trata de explicar la agresión desde sus orígenes. Menciona que la psicología evolutiva comienza con dos premisas sobre el hombre. La primera, que todo comportamiento humano es un producto de mecanismos internos de la persona en conjunto con los estímulos que desencadenan un impulso. La segunda dice que todos los mecanismos psicológicos deben su existencia a la evolución por selección. Además, este modelo

menciona que existen diferencias de género en cuanto al comportamiento social; el hombre es más propenso a ser más violento que la mujer (Buss y Shackelford, 1997; Van, 2011).

Aprendizaje por observación – Teoría del modelo social. La tercera teoría general menciona que la agresión es aprendida por observación. Este modelo no solo alega que la agresión se aprende por observación, sino que las recompensas o consecuencias del acto agresivo también se aprenden de este modo. El simple hecho de observar un comportamiento agresivo hace que el observador repita ese comportamiento ya que siente que puede desinhibirse. Esto se puede ejemplificar mejor con el experimento del muñeco bobo realizado por Bandura, en donde a un grupo de niños les mostraron unos videos de adultos golpeando un muñeco para poder conocer qué harían los niños cuando se les pidiera jugar con el muñeco, estos niños cuando los dejaron solos en la habitación con el muñeco comenzaron a golpear el muñeco como habían observado anteriormente en los videos que se les mostraron. Además, es importante mencionar que para que este aprendizaje se desarrolle (el modelado) es necesario que el objeto de imitación o el objeto a copiar comparta características sean físicas o psicológicas con el observador, que haya empatía o que el objeto a imitar tenga una relación de poder con el observador, como por ejemplo, un niño (observador) que observa a su papá (objeto a imitar) mientras este último se afeita, y por tanto, el niño quiera afeitarse (Myers, 2005; Morales et al., 2007).

Teoría de la frustración-agresión. El cuarto modelo general que explica la agresión es la teoría de la frustración-agresión. En esta teoría cuando una persona posee una meta y es incapaz de alcanzarla por algún motivo, genera que la persona se sienta frustrada y por tanto se comporte de manera agresiva. En muchas ocasiones, según esta teoría, la energía agresiva no siempre va dirigida hacia la principal fuente (objeto o persona que causa la frustración), sino que es desplazada o redirigida hacia un objetivo diferente, el cual es más seguro o es más aceptable, socialmente hablando (Myers, 2005).

Modelo afectivo general de agresión (GAM). Este quinto modelo propuesto por Anderson y Bushman en el año 2002 menciona que la agresión se desencadena por la interacción entre actores tanto personales (afecto negativo, irritación, creencias sobre la agresión, valores que están a favor de la agresión, etc.) como situacionales (frustración, aprendizaje vicario de modelos agresivos, señales relacionadas con la agresión afecto negativo, etc.), los cuales activan tres tipos de estados de ánimo interno: afecto, cognición y excitación; estos determinan si se presenta o no la agresión y cómo se va a presentar o producir (Baron y Byrne, 2005; Hogg y Vaughan, 2018).

Modelo comportamental de Buss. Según Buss como se citó en Rosales (2019) y como se citó en Obregón (2017), y quien servirá de base para el desarrollo de este estudio, alega que su teoría sobre

la agresividad es un reflejo de la personalidad de cada individuo, y que esta es solo una respuesta comportamental que la persona ha adquirido como una forma de comunicación, pero que puede controlar y adaptar; y por tanto, la persona puede usar la agresión según el momento y circunstancia en la que se encuentre. Él menciona que la agresividad tiene tres dimensiones dicotómicas:

Dicotomía físico-verbal. representada en conductas motoras que se evidencian a través de dar patadas, puñetazos, empujones y toda actividad que conlleve un contacto físico a pesar de verse tranquila. Por otro lado, la agresión verbal se refiere a los insultos, amenazas y regaños que la persona puede decir, pero sin llegar a agredir físicamente.

Dicotomía activa-pasiva. la cual se puede observar en el grado de comprometimiento en la conducta para realizar algún tipo de daño. Esto quiere decir que, en lo referente a la dicotomía activa la persona puede manifestar su agresividad en cualquier momento como esparcir rumores sobre alguien, mientras que la dicotomía pasiva, no inicia ningún tipo de agresión, como el escuchar los rumores esparcidos y no los desmiente.

Dicotomía directa-indirecta. la cual se refiere a cuando la persona dañada conoce o no, quien es el agresor. Dicho en otras palabras, en la agresión directa, existe una confrontación frente a frente entre los involucrados, por lo que la víctima conoce quién es su agresor. En cambio, en la agresividad indirecta, el agredido no conoce a su agresor y, por tanto, no es consciente de la persona que le ha hecho daño; y esto se debe a que el victorario es astuto y no muestra abiertamente su comportamiento agresivo.

Además, Buss (como se citó en Obregón, 2017) menciona que las personas agresivas presentan cuatro características que las predisponen a comportarse de esta manera: 1) Antecedentes de agresión, que se refiere a que, en el pasado, la persona ha presentado comportamientos agresivos que son descargados sobre otros, los cuales pueden ser individuos o cosas. 2) Historia coadyuvante, la cual se refiere a circunstancias específicas que contribuyen a que la persona se vuelva agresiva. Estas circunstancias específicas en las que se presenta la agresividad pueden haberse experimentado en el pasado y la conducta fue reforzada por el entorno y por ello el comportamiento se repite. 3) Facilitación social, en donde la persona ha aprendido a socializar de manera agresiva, ya sea impulsado por la familia, amigos, cultura o nivel social. Y 4) Temperamento, el cual se refiere a la forma en la que el individuo se enfrenta y reacciona frente a diversas situaciones.

Normalización de la agresión. Se considera la agresión como una conducta normal presente en todas las personas por lo que no es anormal o extraño que una persona se desenvuelva de esta manera. Además, existe una connotación social de qué conductas pueden ser o no consideradas agresivas. Esto quiere decir, que es la sociedad quien dictamina si una expresión es agresiva o no dependiendo de la

cultura en la que se encuentre. Por ejemplo, el simple hecho de que las mujeres, en las culturas árabes, no pueden hablar mientras que sus esposos conversan con otras personas puede ser considerado un acto de violencia contra la mujer en países que no comparten esas creencias y cultura; mientras que, para los árabes, es algo normal y no se consideraría un acto de violencia (Morales et al., 2007).

3.3. Dimensiones o factores de la agresión

Andreu y Ramírez (2003) intentaron dividir la agresión desde un modelo factorial. Esta aproximación sugiere que la agresión se divide en tres dimensiones que se correlacionan entre sí y permiten clasificar las diferentes conductas agresivas. La primera dimensión se denomina dimensión conductual, la cual incluye conductas agresivas tanto físicas como verbales. La segunda, es la dimensión social la cual incluye la agresión indirecta y la agresión crítica. Esta dimensión de la agresión se manifiesta con los pares o a través de la red social de cada persona. Finalmente, la tercera, es la llamada dimensión situacional que incluye a la agresión hostil e instrumental.

Según Myers (2005), Andreu et al. (2006) y Baron y Richardson (como se citó en Morales et al., 2007), mencionan que este constructo tiene dos dimensiones: la agresión hostil o también conocida como agresión afectiva, tiene como fuente a la ira y su principal objetivo es hacer algún tipo de daño a otras personas, y la agresión instrumental, en la que se lastima a alguien intencionalmente debido a que con ello el agresor puede obtener aquello que desea. Sin embargo, este tipo de agresión es una consecuencia o un efecto colateral debido a lo que uno desea conseguir. Un ejemplo del primer tipo de agresión es el bullying que se pueden realizar entre compañeros de clase y un ejemplo del segundo tipo de agresión podría ser el terrorismo ya que asustando a las personas van a conseguir algo que les beneficie. Cabe mencionar que estos dos tipos de agresión también poseen otros nombres como, por ejemplo: agresión reactiva y proactiva, agresión premeditada y/o impulsiva, agresión afectiva y predatoria.

Por otro lado, Buss y Perry (como se citó en Matalinares et al., 2012), mencionan que la agresividad está compuesta por cuatro dimensiones. La primera dimensión de la agresividad es la agresividad física, en el que se causa daño físico, como su nombre lo menciona, hacia otra persona. La segunda dimensión es la agresión verbal, en el que se hace daño a la otra persona sin tocarla físicamente, como es el caso de las palabras. La tercera dimensión es la hostilidad, en el que se realizan evaluaciones negativas con respecto a la personas y objetos a quienes se les desea propiciar algún daño. La hostilidad por lo general se manifiesta con disgusto o resentimiento. Por último, está la dimensión de ira, en el que la persona percibe que ha sido dañado y por ello la persona tiene sentimientos de enojo o enfado los cuales pueden variar de intensidad. Es importante mencionar que para este proyecto se tomará en cuenta no solo el modelo de Buss, sino también las cuatro dimensiones que proponen.

3.4. Instrumentos de medición de la agresión

Raine et al. (2006), elaboraron un cuestionario de agresión que evalúa la agresión reactiva (12 ítems) y la agresión proactiva (11 ítems). Al sumar el total de ambas dimensiones se obtiene un puntaje general de la agresión. Las respuestas de esta prueba se dan en una escala de tres, donde 0 es nunca, 1 es a veces y 2 es siempre. La prueba tiene una confiabilidad que oscila entre 0.41 y 0.60 y posee una validez significativa.

Orpinas y Frankowski (2001) desarrollaron una escala que mide la agresión de tipo overt hacia otros estudiantes. Este cuestionario no se puede aplicar para evaluar violencia hacia profesores o violencia familiar. Además, esta recoge información sobre la frecuencia de conductas agresivas de tipo overt, el cual incluye ítems que evalúan tanto agresión verbal como física; y también recolecta información sobre el enojo de la persona que responde el instrumento. Esta prueba está compuesta por 11 ítems con una escala de 0 a 7 (0 veces, 1 vez, 2 veces, 3 veces, 4 veces, 5 veces, 6 o más veces). Se realizaron varias pruebas piloto para determinar la confiabilidad y la validez del instrumento, dando como resultado, en todas las pruebas una elevada consistencia y validez.

Finalmente, para este proyecto, se utilizará la adaptación peruana del cuestionario de agresividad de Buss y Perry que al igual que su versión original, también cuenta con las cuatro dimensiones propuestas por dichos autores: agresión física, agresión verbal, hostilidad e ira. El instrumento está compuesto por 29 ítems con una calificación en escala del 1 al 5, donde 1 es igual a completamente falso para mí y 5 es completamente verdadero para mí; pudiendo obtener un máximo de 145 puntos. La validez interna del cuestionario es de 0.836 y la confiabilidad de este oscila entre 0.659 y 0,878 (Matalinares et al., 2012).

4. Adolescencia

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2011), menciona que no se puede definir la adolescencia con exactitud debido a que existen diversos factores que influyen en la formación de dicho concepto. Uno de los tantos factores a mencionar es la manera en que la persona experimenta dicha etapa, la cual involucra madurez física, emocional y cognitiva. Siguiendo esta línea, existen diferencias en cuanto a la vivencia dependiendo del género del individuo ya que se suele decir que esta etapa empieza antes en las niñas que en los niños. Otra razón por la cual es difícil dar una definición precisa se debe a que esto depende de las leyes establecidas en cada uno de los países del mundo. Por ejemplo, en muchos países la mayoría de edad es a los 18 años, mientras que en la República Islámica de Irán la mayoría de edad es a los 9 años (en el caso de las niñas) y 15 años (en el caso de los niños) por lo que de la niñez pasarían a ser adultos de forma directa. Finalmente, otro factor que se suma a este dilema se debe a que a pesar de que existen leyes que marcan el inicio de la edad adulta hay muchos adolescentes que realizan actividades de adultos que le quitan parte de su niñez y/o

adolescencia, como lo es el convivir con la pareja, estar casados, tener hijos, tomar partido en un conflicto bélico, etc. Teniendo esto como contexto, uno se puede dar cuenta que en realidad el término adolescencia no es más que un constructo social que va a ir variando según la edad y costumbres de cada país.

Muy a pesar de estos factores presentes que dificultan el poder realizar una definición exacta del constructo, esta misma organización trata de realizar una conceptualización para esta palabra. Para ellos, todas las personas cuyas edades oscilan entre los 10 y 19 años son adolescentes. Por otro lado, la OMS (s.f.), coincide con la UNICEF en que la adolescencia se da entre los 10 y 19 años; es decir que se presenta después de la niñez pero antes de la adultez. Además menciona que, esta etapa se caracteriza por ser acelerada debido a los múltiples cambios físicos, cognitivos y emocionales; los cuales se dan uno tras otro sin dejar un espacio para que el individuo asimile con tranquilidad todos estos cambios. Es por toda esta clase de cambios en la persona que Alcaide (como se citó en Cazalla-Luna y Molero, 2013) y Papalia et al. (2009), afirman que la etapa de la adolescencia se diferencia de las otras por su singular crisis de identidad; esto debido a que, los jóvenes se encuentran con preguntas sobre quiénes son, qué harán con su vida, qué pensarán los demás sobre ellos, existen cambios físicos, cognitivos, sociales y emocionales. Sumado a ello, se dice que es un período de vulnerabilidad estrechamente relacionada con la percepción del entorno social en el que se encuentra el adolescente y su participación en el.

Ahora, teniendo en cuenta todos estos cambios por los que pasa el individuo es importante resaltar la importancia e impacto que tiene la familia del adolescente. Esto se debe a que los diferentes tipos de estilos parentales; sean autoritarios, permisivos y/o democráticos provocan en la persona adquirir variadas características que influyen en la manera en que afrontan problemas, la confianza que se puedan tener, el tipo de pensamientos que poseen, etc. (Pérez y Navarro, 2011). Sin embargo, la familia no es el único contexto en donde el adolescente se desenvuelve, sino que es en las aulas de los colegios dónde tiene la oportunidad de desarrollarse y convivir junto a otras personas de su misma edad. Sabiendo esto, no es sorpresa que los pares ejerzan, al igual que la familia, una gran influencia en los adolescentes, aunque de una manera distinta en la que se relacionan con los adultos. Por ejemplo, las relaciones que pueden tener dos amigos determinan el desarrollo cognitivo, emocional y social, ya que se van a ver reflejados en los demás y serán aceptados por sus compañeros. Esto se debe a que las amistades que establecen los adolescentes y con quienes, pasan la mayor parte de su tiempo, se vuelven recíprocas y estables, llegando a influenciarse mutuamente, sea para bien (buenos logros académicos) o para mal (conductas riesgosas) llegando así sentir que pertenecen a una comunidad (Pérez y Navarro, 2011; Papalia et al., 2009).

4.1. Ciberadicción en adolescencia

Como ya es sabido, son los adolescentes quienes hacen un uso continuo del internet, ya sea para buscar información, comunicarse con otras personas, jugar, etc. y; es por ello que, se debe tener en cuenta el tiempo que pasan navegando en el mismo. Este cuidado que hay que tener con los jóvenes, se debe a que una vez que se enganchan a este, pueden quedarse despiertos durante toda la noche, dejar de lado su vida social, mentir a sus padres sobre su uso y sobre lo que les sucede. Además, este uso cotidiano ya no solo es parte de los adolescentes, sino que con el transcurso de los años, se ha visto que son cada vez más menores de edad de entre 7-11 años quienes utilizan el internet con mayor frecuencia y por tanto tienen una predisposición a abusar del tiempo que pasan en línea (Young, 1998; Terán, 2019).

Navegando en el internet, los adolescentes son capaces de expresar sus más profundos sentimientos, expresar opiniones sin temor a ser juzgados como en la vida real y pueden contactar con otras personas de una manera mucho más rápida. Cuando se encuentran navegando en internet, son conscientes de que las demás personas no saben quiénes son ellos en realidad; y por ello, los púberes pueden escoger cómo comportarse, pueden elegir quienes son, incluso crear una nueva personalidad en base a las emociones del momento o a un ideal que poseen sobre cómo les gustaría ser. Por ejemplo, si un joven cuando interactúa con personas cara a cara es tímido y le cuesta entablar conversaciones, dentro del internet, este mismo adolescente puede ser extrovertido, capaz de expresarse, conocer a nuevas personas y mantener una charla (Young, 1998).

Fleta y Olivares (2009), mencionan que algunos efectos de la ciberadicción son la ansiedad, síntomas depresivos, bajo rendimiento académico, pánico social; y en algunos casos un poco más graves, se puede llegar a desarrollar trastornos de la personalidad y del comportamiento, trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Por ello, es importante mantenerse alerta por si el adolescente presenta conductas o pensamientos riesgosos como: 1) el joven alega sentir una gran euforia cuando se encuentra frente a un computador, 2) el adolescente se encuentra constantemente en el internet cuando se encuentra realizando otras actividades, 3) miente sobre el tiempo real que se la pasa navegando en internet, 4) descuida sus relaciones interpersonales, ya sea familia y/o amigos, 5) se siente inquieto y le invade una gran angustia si es que no está en línea y 6) cuando el adolescente trata de dejar de navegar o acortar el tiempo que pasa en línea pero no lo consigue. Este último punto indica un alto riesgo de padecer una ciberadicción.

4.2. Agresividad en adolescencia

Como se ha descrito, en la adolescencia cabe la posibilidad de ser influenciados por el entorno en gran medida, sea de forma positiva o negativa. Es, sin embargo, la influencia negativa la que tiene un mayor impacto, provocando que las conductas antisociales, maltrato, violencia, etc. entre pares se

prolifere y consolide para poder afianzar su sentido de pertenencia. Esto quiere decir que, si los compañeros de un adolescente le comentan para ir a la iglesia es probable que lo haga, pero si alguno de los demás propone molestar a otro compañero o se burla del mismo por asistir a la iglesia, también es probable que el adolescente para evitar que también lo molesten empiece a agredir de forma verbal o física a su otro compañero, llegando así sentirse parte del grupo de los que agreden (Letona, 2012).

Ahora bien, esta agresividad no solo se presenta dentro de un salón de clases, sino que también podría presentarse fuera del mismo, esto quiere decir que se da a través del internet. Es en este medio, en dónde los adolescentes también ejercen violencia, ya sea hacia ellos mismos como también hacia otras personas, llegando a ser incluso más crueles debido a que permanecen en el anonimato y el nivel de daño es mucho mayor debido a que habrá un público espectador mucho más amplio (Arnaiz et al., 2016; Faris y Ennett, 2012).

Ahora bien, toda esta agresividad realizada por sentido de pertenencia o por presión social entre pares nos puede llevar a preguntarnos si es que existe algún tipo de diferencia entre géneros. Por ejemplo, según Papalia et al. (2009) mencionan que son las féminas quienes son más agresivas, aunque lo hacen de manera sutil utilizando un tipo de agresión social o relacional, llegando a dañar relaciones entre otro grupo de pares, pueden causar más daño psicológico, y actúan manipulando o esparciendo rumores sobre otros. Por otro lado, estos mismos autores, mencionan que los hombres son un poco menos agresivos, pero la diferencia radica en que la violencia que ejercen es directa y explícita; es decir que, si tienen un “blanco” van a expresar su agresión sea física o verbal de forma más abierta. Sin embargo, Redondo et al. (2016) realizaron un estudio en donde uno de los resultados que presentó su muestra es que el nivel de agresividad era mucho mayor en los varones que en las mujeres.

5. Definición de variables

Tabla 1

Tabla de definición de la variable ciberadicción

Definición conceptual: Falta de control que tiene la persona en el tiempo que esta accede al internet; manifestado en síntomas cognitivos, comportamentales y fisiológicos (Young, 1996).				
Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Variable medida a través de los puntajes obtenidos de la adaptación peruana del instrumento de adicción al internet (TAI) de Kimberly Young.	Tolerancia	Frecuencia de conexión, dependencia	8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	Test de Adicción a Internet (TAI)
	Uso excesivo	Más tiempo de uso	2, 3, 4 y 10	

Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
	Retirada	Ansiedad, ira, desesperación, preocupación	1 y 7	
	Consecuencias negativas	Bajo rendimiento académico, aislamiento, mentiras	5 y 6	

Tabla 2

Tabla de definición de la variable agresión

Definición conceptual: Reflejo de la personalidad de cada individuo, y una respuesta comportamental que la persona ha adquirido como una forma de comunicación, pero que puede controlar y adaptar (Buss citado en Rosales, 2019 y Obregón, 2017).

Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Variable medida a través de los puntajes obtenidos de la adaptación peruana del cuestionario de agresividad (AQ) de Buss y Perry.	Agresión física	Mordeduras, empujones, golpes, arañones	1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27 y 29	Cuestionario de Agresión (AQ)
	Agresión verbal	Manipulación, burla, desprecio	2, 6, 10, 14 y 18	
	Hostilidad	Desprecio, rechazo	4, 8, 12, 16, 20, 23, 26 y 28	
	Ira	Amenaza, falta de concentración	3, 7, 11, 15, 19, 22 y 25	

6. Hipótesis

6.1. Hipótesis general

Existe relación entre la ciberadicción y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

6.2. Hipótesis específicas

- Existe relación directa entre la dimensión de tolerancia al internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

- Existe relación directa entre la dimensión de uso excesivo de internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Existe relación directa entre la dimensión de retirada de internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Existe relación directa entre la dimensión de consecuencias negativas del uso de internet y la agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Existe relación directa entre la ciberadicción y la dimensión de agresión física en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Existe relación directa entre la ciberadicción y la dimensión de agresión verbal en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Existe relación directa entre la ciberadicción y la dimensión de hostilidad en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.
- Existe relación directa entre la ciberadicción y la dimensión de ira en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Capítulo III: Metodología

1. Tipo de investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo aplicado, ya que el objetivo es reunir datos que serán usados para justificar y demostrar las hipótesis basándose en un análisis estadístico, con la finalidad de poder fijar y/o pronosticar comportamientos y acreditar teorías (Hernández, 2014).

2. Alcance de la investigación

El presente estudio posee un alcance correlacional, el cual según Hernández (2014), la meta de este tipo de alcance es determinar el nivel de asociación entre dos o más variables en una misma muestra.

3. Diseño

El diseño de esta investigación es no experimental de tipo transversal correlacional el cual según Hernández (2014), se caracteriza por el hecho en que no se manipulan las variables y los datos a recolectar se realizan en un solo momento, es decir, que los datos se recolectan una sola vez.

4. Población

La población está compuesta por todos los alumnos de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

5. Muestra

El tipo de muestreo de esta investigación es no probabilístico por conveniencia en donde según Hernández (2014) se selecciona a la muestra dependiendo de las características que posee la investigación. Esto quiere decir que la muestra no es escogida al azar.

Es por ello, que se decidió que los evaluados solo debían pertenecer a la Institución Educativa Privada San Antonio de Padua, localizada en Jesús María, Lima Metropolitana, Perú. Además, los participantes debían tener entre 13 y 19 años como indican los instrumentos al momento de su aplicación. Por tanto, se excluyó 1ero de secundaria puesto que las edades de dichos estudiantes oscilaban entre los 11 y 12 años.

Para este estudio, la muestra estuvo conformada por 326 adolescentes, cuyas edades oscilaban entre los 13 y 16 años, entre hombres y mujeres, y como se observa en la tabla 3 del total de la muestra evaluada, la edad de 15 años es la que posee mayor representación en la muestra con un 29,8%; mientras que la edad con menor representación de la muestra, con un 20,2%, es la edad de 16 años. Además, las edades de 13 y 14 años representan el 23,9% y 26,1% de la muestra respectivamente.

También se puede apreciar que la mayor parte de la muestra es femenina ya que tiene una representación del 54,3%, mientras que los varones tienen un total de 45,7%. Finalmente, se observa (ver tabla 3) que el mayor porcentaje, con un 30,1%, de alumnos se encuentran cursando el 4to año de

secundaria; mientras que el menor número de porcentaje es el 21,8%, quienes se encuentran cursando el 2do de secundaria. Además, el 25,8% de alumnos se encuentran en 3ero de secundaria y el 22,4% de estudiantes se encuentran cursando el 5to año de secundaria.

Tabla 3

Distribución de la muestra según información demográfica

		Frecuencia	Porcentaje
Edad	13	78	23,9%
	14	85	26,1%
	15	97	29,8%
	16	66	20,2%
Sexo	Masculino	149	45,7%
	Femenino	177	54,3%
Grado de Instrucción	2do de secundaria	71	21,8%
	3ero de secundaria	84	25,8%
	4to de secundaria	98	30,1%
	5to de secundaria	73	22,4%
	Total	326	100.0%

6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

6.1 Instrumento para evaluar la ciberadicción

Nombre	Test de Adicción a Internet (TAI)
Autor	Kimberly Young
Año de publicación	1998
País de origen	Estados Unidos
Adaptación peruana	Matalinares, Raymundo y Bacca
Administración	Individual/ colectiva
Duración	20 minutos aproximadamente
Objetivos del instrumento	Identificar el nivel de ciberadicción de las personas
Definición conceptual	Falta de control que tiene la persona en el tiempo que esta accede al internet; manifestado en síntomas cognitivos, comportamentales y fisiológicos (Young, 1996).
Definición operacional	Variable medida a través de los puntajes obtenidos de la adaptación peruana del cuestionario de adicción al internet (TAI) de Kimberly Young
Factores que evalúa	<ul style="list-style-type: none"> - Tolerancia (11 ítems) - Uso excesivo (4 ítems) - Retirada (2 ítems) y - Consecuencias negativas (2 ítems)

Calificación	La prueba emplea una escala del 0 al 5, donde 0 es nunca y 5 es siempre. El puntaje mínimo que se puede obtener es 19, mientras que el puntaje máximo es de 114.
Nivel de aplicación	Desde los 13 hasta los 19 años
Validez y confiabilidad	La validez interna del instrumento es de 0.933 y la confiabilidad total es de 0.870; mientras que la confiabilidad por lugar de procedencia es de 0.876 para la costa; 0,878 para la sierra y 0.836 para la selva
Normas o baremos	Percentiles

6.2 Instrumento para evaluar la agresión

Nombre	Cuestionario de Agresión (AQ)
Autor	Buss y Perry
Año de publicación	1992
País de origen	Estados Unidos
Adaptación peruana	Matalinares, Yaringaño, Uceda, Fernández, Huari, Campos y Villavicencio
Administración	Individual/ colectiva
Duración	20 minutos aproximadamente
Objetivos del instrumento	Identificar el nivel de agresión de las personas
Definición conceptual	Reflejo de la personalidad de cada individuo, y una respuesta comportamental que la persona ha adquirido como una forma de comunicación, pero que puede controlar y adaptar (Buss citado en Rosales, 2019 y Obregón, 2017).
Definición operacional	Variable medida a través de los puntajes obtenidos de la adaptación peruana del cuestionario de agresividad (AQ) de Buss y Perry
Factores que evalúa	<ul style="list-style-type: none"> - Agresión física (9 ítems) - Agresión verbal (5 ítems) - Hostilidad (7 ítems) e - Ira (8 ítems)
Calificación	El instrumento emplea una escala del 1 al 5, donde 1 es completamente falso para mí y 5 es completamente verdadero para mí. El puntaje mínimo que se puede obtener es 29, mientras que el puntaje máximo es de 145. Además, es importante mencionar que los ítems número 14 y 24 son inversos
Nivel de aplicación	Desde los 10 hasta los 19 años
Validez y confiabilidad	La validez interna del instrumento es de 0.836 y la confiabilidad de este oscila entre 0.659 y 0.878
Normas o baremos	Percentiles

7. Procedimiento de recolección de datos

Para la recolección de datos, se comenzó pidiendo una reunión con el director y subdirector del colegio para poder informarle sobre el proyecto y solicitar permiso para poder administrar los instrumentos. Posteriormente a la obtención del permiso, se realizó una reunión con la coordinadora y el subdirector de secundaria en la que se establecieron las fechas y horarios en el que se podrían aplicar las pruebas.

La administración de ambos instrumentos se realizó de manera virtual tratando que la aplicación sea lo más parecida a una que se efectuaría de manera presencial. Esto quiere decir, que la tesista obtuvo el permiso para ingresar a las aulas virtuales de los alumnos para permanecer el tiempo necesario. Antes que los alumnos llenarán los formatos, los instrumentos fueron previamente digitalizados en formato Word para que los estudiantes puedan marcar sus respuestas, y una vez que finalizaron con la resolución de los instrumentos, estos fueron enviados al correo de la tesista para un posterior vaciado de datos en un Excel.

Es importante mencionar que, al momento de aplicar las pruebas, se comentó a los estudiantes la finalidad del estudio y qué evaluaban los instrumentos. Se pidió a los estudiantes un consentimiento verbal para saber si están de acuerdo en participar del estudio; si hubiese algún estudiante que no deseaba participar, podían apagar sus cámaras y realizar otra actividad. También, se les comentó que los datos recolectados serían confidenciales y que, si en algún momento no desean seguir participando en el proyecto, podrían hacerlo de ser ese el caso.

8. Análisis de datos

El análisis de datos se realizó mediante el paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS). El análisis comprendió el uso de estadística descriptiva para conocer en mayor detalle la muestra según sus variables como el nivel de ciberadicción y nivel de agresión según sexo y grado de instrucción.

Posteriormente, se procedió a analizar los datos obtenidos mediante el uso de estadística inferencial para confirmar las hipótesis planteadas en este trabajo. Para ello, en primer lugar, se analizó si la distribución de los datos fue normal o no; para posteriormente utilizar el estadístico de correlación correspondiente.

Capítulo IV: Resultados

1. Presentación de resultados

El análisis de resultados se dividió en dos partes: análisis descriptivos e inferenciales. Sin embargo, antes de realizar este estudio, se realizó un análisis factorial para hallar la validez y confiabilidad de los cuestionarios utilizados (ver apéndice 1 y apéndice 2).

1.1 Resultados descriptivos

Con el propósito de conocer a profundidad las características de la muestra respecto a las variables estudiadas (agresión y ciberadicción) se presentan los siguientes resultados. En la tabla 4 se observa que el 12% de estudiantes obtuvieron un nivel muy bajo de agresión; mientras que el 31% se situó en un nivel bajo. Asimismo, el nivel medio se vio representado con el 30.1% de la población, el 21.5% se encuentra en un nivel alto y se encontró que el 5.5% se sitúa en el nivel muy alto de agresión. En síntesis, se observa que los participantes poseen una tendencia a niveles medios y bajos de agresión.

Tabla 4

Nivel de Agresión

	Agresión	
	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bajo	39	12.0%
Bajo	101	31.0%
Medio	98	30.1%
Alto	70	21.5%
Muy Alto	18	5.5%
Total	326	100.0%

Por otro lado, como se observa en la tabla 5, solo el 3.1% de estudiantes obtuvo un nivel muy bajo de ciberadicción, mientras que el 8% tuvo un nivel bajo. Además, se encontró que el 18.4% y el 9.2% de estudiantes obtuvo un nivel alto y muy alto, respectivamente, de ciberadicción. Finalmente, se encontró que los estudiantes tienen una tendencia a niveles medios de ciberadicción representados por el 61.3%.

Tabla 5

Nivel de Ciberadicción

	Ciberadicción	
	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bajo	10	3.1%
Bajo	26	8.0%
Medio	200	61.3%
Alto	60	18.4%
Muy Alto	30	9.2%
Total	326	100.0%

Como se puede apreciar en la tabla 6, se encontró que el mayor porcentaje de la muestra, 32.2% en los hombres mostraban un nivel medio de agresión, mientras que la mayoría de las mujeres obtuvieron un nivel bajo (31.6%). A pesar de que se observan algunas diferencias en los porcentajes entre los niveles de agresión tanto en hombres como en mujeres, la agresividad está presente en ambos sexos.

Tabla 6

Nivel de agresión según sexo

	Masculino	Femenino	
Agresión	Muy Bajo	15 10.1%	24 13.6%
	Bajo	45 30.2%	56 31.6%
	Medio	48 32.2%	50 28.2%
	Alto	34 22.8%	36 20.3%
	Muy Alto	7 4.7%	11 6.2%
	Total	149 100.0%	177 100.0%

De acuerdo con lo mostrado en la tabla 7, se encontró que la mayoría de los estudiantes, tanto hombres (66.4%) como mujeres (57.1%) tenían un nivel medio de ciberadicción. Esta tendencia a los niveles medios en los estudiantes de ambos sexos, no descarta la posibilidad de que los otros porcentajes de niveles bajos o altos también sean importantes y por consiguiente, también exista una influencia de estos resultados en los niveles de agresión mostradas en la tabla anterior (tabla 6).

Tabla 7

Nivel de ciberadicción según sexo

	Masculino	Femenino	
Ciberadicción	Muy Bajo	5 3.4%	5 2.8%
	Bajo	17 11.4%	9 5.1%
	Medio	99 66.4%	101 57.1%
	Alto	14 9.4%	46 26.0%
	Muy Alto	14 9.4%	16 9.0%
	Total	149 100.0%	177 100.0%

Al revisar la tabla 8 podemos observar que la mayoría de los estudiantes de 2do (35.2%) y 3ero (29.8%) de secundaria obtuvieron un nivel bajo de agresión, mientras que la mayoría de los alumnos de 4to (39.8%) y 5to (37%) de secundaria tuvieron un nivel medio de agresión. Además, se puede observar que 5to de secundaria es el grado académico el cual tuvo el menor porcentaje de alumnos con un nivel muy alto de agresión (1.4%). Asimismo, son los alumnos de 3ero de secundaria quienes tuvieron el mayor porcentaje de alumnos con un nivel alto (15.5%) y muy alto (9.5%) de agresión. A pesar de que se muestran diferencias entre los niveles de agresión según el grado de instrucción, todos los estudiantes presentan cierto grado de agresividad sin importar el nivel educativo al que pertenecen.

Tabla 8

Nivel de agresión según grado de instrucción

	2do de secundaria	3ero de secundaria	4to de secundaria	5to de secundaria	
Agresión	Muy Bajo	2 2.8%	17 20.2%	13 13.3%	7 9.6%
	Bajo	25 35.2%	25 29.8%	26 26.5%	25 34.2%
	Medio	19 26.8%	13 15.5%	39 39.8%	27 37.0%
	Alto	19 26.8%	21 25.0%	17 17.3%	13 17.8%
	Muy Alto	6 8.5%	8 9.5%	3 3.1%	1 1.4%
	Total	71 100.0%	84 100.0%	98 100.0%	73 100.0%

Como se observa en la tabla 9, la mayoría de los estudiantes de secundaria presentaron un nivel medio de ciberadicción: 2do grado con 64.8%, 3ero de secundaria con 56% y 4to y 5to de secundaria con un 63.3% y 61.6% respectivamente. Además, ningún alumno de 2do de secundaria tuvo un nivel muy bajo (0%) de ciberadicción; y son los alumnos de 3ero de secundaria quienes obtuvieron un mayor porcentaje de alumnos en un nivel alto (19%) de ciberadicción. A pesar de que se muestran diferencias entre los niveles de ciberadicción según el grado de instrucción, todos los estudiantes presentan cierto grado de adicción al internet sin importar el nivel educativo al que pertenecen.

Tabla 9*Nivel de ciberadicción según grado de instrucción*

	2do de secundaria	3ero de secundaria	4to de secundaria	5to de secundaria	
Ciberadicción	Muy Bajo	0 0.0%	4 4.8%	5 5.1%	1 1.4%
	Bajo	5 7.0%	10 11.9%	5 5.1%	6 8.2%
	Medio	46 64.8%	47 56.0%	62 63.3%	45 61.6%
	Alto	13 18.3%	16 19.0%	18 18.4%	13 17.8%
	Muy Alto	7 9.9%	7 8.3%	8 8.2%	8 11.0%
	Total	71 100.0%	84 100.0%	98 100.0%	73 100.0%

1.2. Resultados inferenciales

A continuación, se presentan los resultados obtenidos al realizar el análisis inferencial de los datos. Dicho esto, para hallar la normalidad de los instrumentos se tomó en cuenta la prueba de normalidad llamada Kolmogorov-Smirnov. Por tanto, se observa que en la tabla 10 el análisis de normalidad en la prueba de agresión, la distribución de los datos se ajustó a una distribución normal (sig. 0.200*; $p < 0.05$); mientras que los datos de la prueba de ciberadicción, no se ajustaron a la distribución normal ya que tiene una significancia de 0.000 ($p < 0.05$).

Tabla 10*Análisis de normalidad entre agresión y ciberadicción*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Agresión	,035	326	,200*
Ciberadicción	0,75	326	,000

Para hallar la correlación entre las variables ciberadicción y agresión, así como las correlaciones posteriores, se usó la prueba correlacional de Spearman cuya fórmula es:

$$p = 1 - \frac{6\sum d^2}{n(n^2-1)}$$

p: Coeficiente de correlación de Spearman

d: Diferencia de rango entre las dos variables

n: Número de casos

En la tabla 11 se puede observar que la correlación hallada entre las variables de agresión y ciberadicción fue directa y moderada, con un valor de $= 0.433^{**}$, $p = 0.000$. Esto quiere decir que cuando una persona tiene un nivel alto de ciberadicción, también va a presentar niveles altos de agresión.

Tabla 11

Coefficiente de correlación entre agresión y ciberadicción

		Ciberadicción
Agresión	Coefficiente de correlación	,433**

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 12 se pueden apreciar los valores de las correlaciones entre la agresión y las cuatro dimensiones de la ciberadicción. Se encontró que la variable agresión correlacionó moderadamente con las dimensiones de tolerancia (0.441**) y uso excesivo (0.326**). Por otro lado, dicha variable correlacionó en un nivel bajo con la dimensión de retirada (0.274**) y muy bajo con la dimensión consecuencias negativas (0.109*). Es también importante mencionar que todas las correlaciones fueron significativas ($p < 0.05$) y directas.

Tabla 12

Correlación entre la variable agresión y dimensiones de la variable ciberadicción

	Tolerancia	Uso Excesivo	Retirada	Consecuencias Negativas
Agresión	,441**	,326**	,274**	,109*

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

En la tabla 13 se pueden apreciar los valores de las correlaciones entre la ciberadicción y las cuatro dimensiones de la agresión. Se encontró que la variable ciberadicción correlacionó moderadamente con las dimensiones hostilidad (0.510**) e ira (0.371**). Por otro lado, se observó que la correlación que existe entre la variable ciberadicción y las dimensiones de agresión física (0.249**) y de agresión verbal (0.224**) fueron bajas. Al igual que sucedió con la tabla anterior, todas las correlaciones eran significativas ($p < 0.05$) y directas.

Tabla 13

Correlación entre variable ciberadicción y dimensiones de la variable agresión

	Agresión Física	Agresión Verbal	Hostilidad	Ira
Ciberadicción	,249**	,224**	,510**	,371**

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Capítulo V: Discusión

Considerando todo lo visto en capítulos anteriores, así como también todo lo evaluado y los resultados obtenidos, se sabe que las personas que se vuelven adictas al internet pueden pasar una gran cantidad de horas en línea jugando, navegando en redes sociales, etc. por lo que pueden dejar de lado sus responsabilidades y desarrollar, como consecuencia, conductas agresivas.

Bajo esta premisa, el objetivo general planteado (determinar la relación entre la ciberadicción y agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución educativa privada de Lima Metropolitana) se confirmó. Por tanto, se acepta la hipótesis general que menciona que existe una relación entre ambas variables. Esto implica que, si una persona presenta problemas en cuanto al uso excesivo del internet, sus comportamientos agresivos tienden a incrementarse. La relación encontrada entre ambas variables en el presente trabajo es moderada, directa y significativa ($r = 0.433^{**}$). Este resultado coincide con lo que Matalinares et al. (2013) encontraron; puesto que ambos constructos correlacionan directamente en un 0.408^{**} y por consiguiente para ellos, un adolescente que posee conductas agresivas tendrá una mayor predisposición de desarrollar una ciberadicción o viceversa.

Así mismo, los resultados obtenidos por Khatoon, et al. (2016) evidenciaron que ambas variables se correlacionan fuertemente de manera positiva y significativa ($=0.88$, $p < 0.01$). Esto también concuerda con Del Río (2018) en donde se sabe que existe una relación moderada (0.495^{**}) entre ambas variables, por lo que se deduce que si un individuo pasa un largo tiempo en internet llegando a interferir en su vida personal, académica, profesional, etc. existe la posibilidad de que este sujeto presente un mayor comportamiento agresivo. De igual modo, los resultados obtenidos por Estrada et al. (2020) concuerdan con lo hallado en el presente estudio, ya que se muestra que la correlación entre la adicción al internet y la agresividad es fuerte (0.643^{**}). Estos resultados, así como los mencionados en el párrafo anterior, se ven respaldados por lo mencionado por Young (1996) quien explica que los ciberadictos no son capaces de autocontrolarse y por lo general se manifiesta por un deterioro con un grupo de síntomas cognitivos, fisiológicos y comportamentales como la agresividad.

Así mismo, los resultados del presente estudio también concuerdan con los resultados obtenidos por los investigadores Yarlequé, et al. (2013), en donde afirman que el nivel de ciberadicción influye en el nivel de agresión de los adolescentes y que esta se presenta tanto en hombres como en mujeres sin importar el grado de instrucción. Sin embargo, estos autores, no descartan la posibilidad de que no solo la ciberadicción influya en los niveles de agresividad, sino que existan otras variables que contribuyan a que se presente un cierto grado de agresividad en los jóvenes como el nivel

educativo, lugar de procedencia, condiciones familiares y sociales, género y características de la personalidad del adolescente.

Además, según lo obtenido por Agbaria (2020) también concuerda con los resultados del presente documento. Él encontró que la adicción al internet correlaciona de manera positiva con la agresión (0.33). Sin embargo, a diferencia de este estudio, Agbaria tomó en cuenta otras variables como el autocontrol y el afecto positivo y negativo, las cuales se correlacionan negativamente tanto con la agresión como con la adicción al internet. Sumado a ello, Zhang et al. (2022) también encontraron que la agresión correlacionaba de manera positiva con la adicción al internet ($r = 0.43$, $p < 0.01$), ansiedad ($r = 0.39$, $p < 0.01$) y depresión ($r = 0.32$, $p < 0.01$). Estos tres últimos estudios en donde se analizan más variables además de la ciberadicción y agresión, se ven respaldados por Fleta y Olivares (2009) quienes mencionan que la ansiedad, depresión, TDAH, trastornos de la personalidad y del comportamiento son consecuencias de la ciberadicción.

Es importante mencionar que Matalinares et al. (2013), encontraron que la variable agresividad tiene una correlación directa y altamente significativa con las dimensiones de la ciberadicción: tolerancia (0.403**), uso excesivo (0.351**), retirada (0.295**) y consecuencias negativas (0.283**). Del mismo modo, ellos hallaron que la ciberadicción posee una correlación directa y altamente significativa con los componentes de la agresión: agresión física (0.394**), agresión verbal (0.339**), hostilidad (0.255**) e ira (0.286**). Estos autores encontraron que cuando hay una mayor tolerancia, dimensión de la ciberadicción, se puede encontrar una mayor agresividad física y verbal, así como también una mayor hostilidad e ira en los adolescentes. Estos hallazgos también concuerdan con los resultados de este estudio en donde se encontró que existe una correlación directa y altamente significativa entre la agresión y las dimensiones de la ciberadicción: tolerancia (0.441**), uso excesivo (0.326**), retirada (0.274**) y consecuencias negativas (0.109*). De modo similar a lo hallado por Matalinares et al. (2013), también en este estudio se encontró que la variable ciberadicción y las dimensiones agresión física (0.249**), agresión verbal (0.224**), hostilidad (0.510**) e ira (0.371**) correlacionan de manera directa y significativamente. Asimismo, se puede observar que tanto en los resultados obtenidos por Matalinares et al. (2013) y los encontrados en el presente estudio, las dimensiones de tolerancia y uso excesivo correlacionan moderadamente con la agresión; mientras que las dimensiones de retirada y consecuencias negativas tienen una correlación baja con la agresión. Además, a diferencia de estos autores, en donde se encontró que las dimensiones de agresión física y verbal correlacionan moderadamente con la ciberadicción, en el presente estudio son las dimensiones de hostilidad e ira las que correlacionan moderadamente.

Por otro lado, a diferencia de este estudio en donde no todas las dimensiones correlacionan alto frente a una variable (como en el caso de las dimensiones de retirada, 0.274**, y consecuencias negativas, 0.109*, frente a la agresividad), en el estudio de Del Río (2018), todas las dimensiones de la agresividad correlacionan moderadamente con la variable ciberadicción (agresión física 0.417**, agresión verbal 0.422**, hostilidad 0.361** e ira 0.417**).

Así mismo, es importante mencionar que tanto la agresión como la ciberadicción se presentan en hombres y mujeres sin importar el grado de instrucción. Esto también concuerda con lo que hallaron Yarlequé et al. (2013), en donde encontraron que la mayoría de los hombres y mujeres se encontraban en un nivel medio de agresividad y ciberadicción. Sin embargo, estos hallazgos contradicen a Matalinares et al. (2010) y Matalinares et al. (2012) ya que ellos encontraron que la agresividad está más presente en los varones que en las mujeres, aunque la diferencia radica en que los hombres tienden manifestar una agresividad física y agresividad verbal. Esta diferencia, en cuanto a la agresividad, entre ambos géneros, concuerda con lo dicho por Redondo et al. (2016). No obstante, estos resultados contrastan con la propuesta teórica de Papalia et al. (2009) quienes mencionan que las mujeres son más agresivas que los hombres, aunque lo hacen de una manera sutil, mientras que los hombres son más directos con sus actos violentos. Además, Khatoon et al. (2016), también encontraron que los hombres son propensos no solo a tener mayores niveles de agresión que las mujeres, sino que también presentan un mayor nivel de ciberadicción que las mujeres. Esta diferencia en cuanto a la agresividad entre hombres y mujeres podría estar influenciado por no solo por las características de cada género, sino también a otros contextos como la cultura, costumbres, personalidad, ansiedad, depresión, aislamiento social, etc.

Además, se debe señalar que en este estudio la mayoría de estudiantes desde 2do de secundaria hasta 5to de secundaria presentan un nivel medio de ciberadicción. Estos niveles en cuanto a la ciberadicción se ven reflejados en los resultados obtenidos en cuanto a la agresión ya que si bien los alumnos que cursan 4to y 5to de secundaria también mantienen un nivel medio de agresión, los estudiantes de 2do y 3ero de secundaria en su mayoría presentan un nivel alto de agresión. Estos niveles medios y altos en la ciberadicción y agresión pueden ser respaldados por la vulnerabilidad que representa esta etapa, puesto que los adolescentes toman en cuenta su participación en su entorno social para poder ser aceptados (Papalia et al., 2009). Por ende, si sus compañeros pasan la mayor parte de su tiempo en internet, ellos también lo harán con el fin de encajar con sus pares, aunque corriendo el riesgo de aumentar sus comportamientos agresivos.

De igual manera, es necesario mencionar que los resultados del presente estudio no se deben generalizar a ninguna población escolar. La muestra utilizada, aunque es representativa para efectos

de estudio, no refleja la población total escolar del distrito ni mucho menos a la población escolar total del Perú ya que la muestra recogida es de un solo colegio en específico y no de diferentes colegios a lo largo de nuestro territorio.

En síntesis, los resultados de la investigación muestran que la ciberadicción se correlaciona significativamente con la agresividad. Esta significancia en la correlación, no solo se da entre las variables, sino que también se muestra entre las diferentes dimensiones de cada componente como las dimensiones de tolerancia y uso excesivo que correlacionan moderadamente con la agresión.



Conclusiones

Considerando los objetivos, hipótesis y resultados analizados en la presente investigación, se concluye que:

Existe una relación (0.433**) directa, moderada y estadísticamente significativa entre la ciberadicción y agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Existe una relación (0.441**) moderada, directa y significativa entre la dimensión tolerancia al internet y la variable agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Existe una relación (0.326**) moderada, directa y significativa entre la dimensión uso excesivo de internet y la variable agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Existe una relación (0.274**) baja, directa y significativa entre la dimensión retirada y la variable agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Existe una relación (0.109**) muy baja, directa y significativa entre la dimensión consecuencias negativas del uso de internet y la variable agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Existe una relación (0.249**) baja, directa y significativa entre la dimensión agresión física y la variable ciberadicción en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Existe una relación (0.224**) baja, directa y significativa entre la dimensión agresión verbal y la variable ciberadicción en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Existe una relación (0.510**) moderada, directa y significativa entre la dimensión hostilidad y la variable ciberadicción en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

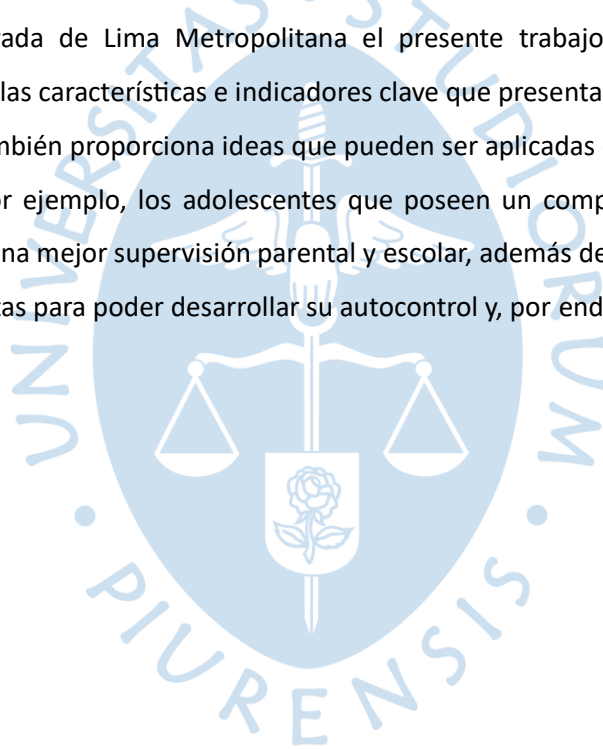
Existe una relación (0.371**) moderada, directa y significativa entre la dimensión ira y la variable ciberadicción en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Existe una relación moderada entre la variable agresión con las dimensiones tolerancia y uso excesivo en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

Existe una relación moderada entre la variable ciberadicción con las dimensiones hostilidad e ira en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana.

La ciberadicción y agresividad se encuentra tanto en hombres como en mujeres sin importar su grado de instrucción.

Al encontrarse una correlación directa, moderada y estadísticamente significativa entre la ciberadicción y agresión en estudiantes de segundo a quinto de secundaria de educación básica regular de una institución privada de Lima Metropolitana el presente trabajo no solo contribuye a la comprensión teórica de las características e indicadores clave que presentan las personas ciberadictas y agresivas, sino que también proporciona ideas que pueden ser aplicadas de forma práctica tanto en aulas como en casa. Por ejemplo, los adolescentes que poseen un comportamiento agresivo o de adicción pueden tener una mejor supervisión parental y escolar, además de asistir a talleres en donde se les brinde herramientas para poder desarrollar su autocontrol y, por ende, aumentar su bienestar.



Recomendaciones

Finalmente, teniendo en cuenta los resultados y conclusiones, se recomienda:

Realizar más estudios en muestras más amplias y representativas de la población escolar, con el fin de que los resultados puedan ser generalizados.

Realizar estudios en donde no solo se tengan en cuenta estas dos variables, sino que se tomen en cuenta otros factores como el aislamiento social, escalas de depresión, etc.

Realizar nuevas mediciones tomando en cuenta otras características para la población como tipo de colegio, nivel sociodemográfico, entre otros.

Brindar conocimientos sobre la ciberadicción y agresión a los estudiantes del centro educativo.

Tener espacios de formación docente donde se pueda difundir conocimiento sobre la ciberadicción y la agresión, de manera que los maestros puedan identificar comportamientos de ciberadicción y agresividad en los alumnos.

Tener espacios donde se pueda informar a los padres de familia sobre la ciberadicción y la agresión, de manera que los papás puedan identificar comportamientos de ciberadicción y agresividad en sus hijos en diferentes ámbitos fuera del colegio.

Diseñar e implementar acciones y/o recursos concretos que conlleven a la prevención, desarrollo y cuidado del bienestar socioemocional de los estudiantes.

Realizar un nuevo estudio en la misma población evaluada con el fin de conocer si los niveles de agresión y ciberadicción siguen igual o han variado con el tiempo.

Referencias

- Agbaria, Q. (2020). Internet Addiction and Aggression: The Mediating Roles of Self-Control and Positive Affect. *International Journal of Mental Health Addiction*, 19, 1227–1242. <https://doi.org/10.1007/s11469-019-00220-z>
- American Psychiatric Association (2013). Substance-Related Disorders. In *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed.). <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>
- Andrade, J., Bonilla, L. y Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Pensando Psicología*, 7(12), 135-149. <http://198.46.134.239/index.php/pe/article/view/403>
- Andreu, J. & Ramírez, J. (2003). A new tridimensional construct of aggression using structural equations modelling. En J. M. Ramírez (Ed.): *Human aggression: A multifaceted phenomenon* (pp. 89-99).
- Andreu, J., Ramírez, J. y Raine, A. (2006). Un modelo dicotómico de la agresión: valoración mediante dos autoinformes (CAMA y RPQ). *Revista Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 6, 25-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2386302>
- Aponte, D., Castillo, P. y González, J. (2017). Prevalencia de adicción a internet y su relación con disfunción familiar en adolescentes. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 10, 179-186. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699-695X2017000300179
- Aragón, M., Mendoza, E. y Márquez, G. (2016). Ciberadicción. Una aproximación bajo la perspectiva de la ingeniería. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 3(5). <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/555/592>
- Araujo, E. (2015). De la adicción a la adicción a internet. *Revista Psicológica Herediana*, 10, 47-56. <http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/RPH/article/view/3023/2921>
- Arnaiz, P., Cerezo, F., Giménez, A. y Maquilón, J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullying entre adolescentes. *Anales de Psicología*, 32, 761-769. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.217461>
- Baron, R. y Byrne, D. (2005). *Psicología Social* (10ma edición). Pearson.
- Bernal, C. (2017). *Uso problemático de internet e impacto negativo de WhatsApp en población universitaria* (tesis de doctorado). Universidad de Murcia, España.

<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/53462/1/Tesis%20Doctoral%20Cristina%20Bernal.pdf>

- Buss, D. & Shackelford, T. (1997). Human aggression in evolutionary psychological perspective. *Clinical Psychology Review*, 17(6), 605–619. [https://doi.org/10.1016/S0272-7358\(97\)00037-8](https://doi.org/10.1016/S0272-7358(97)00037-8)
- Caplan, S. (2002). Problematic internet use and psychosocial well-being: development of a theory-based cognitive-behavioral measurement instrument. *Computers in Human Behavior*, 18, 553-575. [https://doi.org/10.1016/S0747-5632\(02\)00004-3](https://doi.org/10.1016/S0747-5632(02)00004-3)
- Caplan, S. (2005). A social skill account of problematic internet use. *Journal of Communication*, 55, 721 – 736. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2005.tb03019.x>
- Carli, V., Durkee, T., Wasserman, D., Hadlaczky, G., Despalins, R., Kramarz, E., Wasserman, C., Sarchiapone, M., Hoven, C., Brunner, R. & Kaess, M. (2012). The association between pathological internet use and comorbid psychopathology: a systematic review. *Psychopathology*, 46, 1-13. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22854219/>
- Cazalla-Luna, N., y Molero, D. (2013). Revisión teórica sobre el autoconcepto y su importancia en la adolescencia. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 10, 43-64. Recuperado de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/view/991/818>
- Cia, H. (2013). Las adicciones no relacionadas a sustancias (DSM-5, APA, 2013): un primer paso hacia la inclusión de las Adicciones Conductuales en las clasificaciones categoriales vigentes. *Revista de Neuro Psiquiatría*, 76, 210-217. <http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/RNP/article/view/1169/1201>
- Consejo General de la Psicología de España. (2008, 9 de julio). Adicción a internet-Nueva propuesta para el DSM-V. https://www.infocop.es/view_article.asp?id=1960
- Cross, D., Lester, L. & Barnes, A. (2015). A longitudinal study of the social and emotional predictors and consequences of cyber and traditional bullying victimisation. *International Journal of Public Health*, 60(2). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25645100/>
- Davis, R. (2001). A cognitive-behavioral model of pathological internet use. *Computers in Human Behavior*, 17, 187-195. [https://doi.org/10.1016/S0747-5632\(00\)00041-8](https://doi.org/10.1016/S0747-5632(00)00041-8)
- Davis, R., Flett, G. y Besser, A. (2002). Validation of a new scale for measuring problematic internet use: implications for pre-employment screening. *CyberPsychology & Behavior*, 5, 331-345. <https://doi.org/10.1089/109493102760275581>

- Del Carmen, M. (2002). Agresividad escolar y dificultades de aprendizaje. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 55 (3), 363-372. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=294329>
- Del Río, F. (2018). *Adicción a internet y agresividad en alumnos de secundaria de un colegio particular de lima, 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Alas Peruanas, Perú. <http://repositorio.uap.edu.pe/handle/uap/8573>
- Demetrovics, Z., Szeredi, B. & Rózsa, S. (2008). The tree-factor model of internet addiction: The development of the problematic internet use questionnaire. *Behavior Research Methods*, 40(2), 563-574. <https://link.springer.com/article/10.3758/BRM.40.2.563>
- Donnerstein, E. (2011). The Media and Aggression. From TV to the internet. En Forgas, Kruglanski y Williams (Eds.), *The psychology of social conflict and aggression* (pp. 267-284). Taylor and Francis Group.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1993). Adicciones Psicológicas: Más allá de la Metáfora. https://www.researchgate.net/publication/313563978_Adicciones_psicologicas_Mas_alla_de_la_metafora
- Echeburúa, E. (2000). *¿Adicciones... sin Drogas? Las Nuevas Adicciones* (2da edición). Desclée de Brouwer.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Revista Adicciones*, 22(2), 91-96. <http://m.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/196/186>
- Echeburúa, E. y Requesens, A. (2012). *Adicción a las Redes Sociales y Nuevas Tecnologías en Niños y Adolescentes. Guía Para Educadores*. Pirámide
- El-Sahili, L. (2014). *Psicología de Facebook. Vislumbrando los fenómenos psíquicos, complejidad y alcance de la red social más grande del mundo*. Universidad de Guanajuato
- Escurra, M. y Salas, E. (2014). Construcción y validación del cuestionario de adicción a redes sociales. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 20(1), 73-91. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68631260007>
- Estrada, E., Mamani, M., Gallegos, N. y Mamani, H. (2020). Adicción a internet y agresividad en estudiantes peruanos de educación secundaria. *Apuntes Universitarios*, 11(1), 140-157. <https://doi.org/10.17162/au.v11i1.560>

- Faris, R. & Ennett, S. (2012). Adolescent aggression: The role of peer group status motives, peer aggression, and group characteristics. *Social Networks*, 34(4), 371–378. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2010.06.003>
- Fleta, J. y Olivares, J. (2009). Adolescencia y adicción a las nuevas tecnologías. *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria*, 39(3), 84-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7244193>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2011). La adolescencia una época de oportunidades [documento en PDF]. https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2011_Main_Report_SP_02092011.pdf
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill Companies, Inc.
- Hogg, M. y Vaughan, G. (2018). *Social Psychology* (8va ed.). Pearson.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2009-2018. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1584/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). INEI presentó resultados de la encuesta nacional sobre relaciones sociales 2019. <http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Se incrementó población que utiliza internet a diario. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/se-incremento-poblacion-que-utiliza-internet-a-diario-12806/>
- Kardefelt-Winther, D. (2014). A conceptual and methodological critique of internet addiction research: Towards a model of compensatory internet use. *Computers in Human Behavior*, 31(2014), 351–354. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563213004093>
- Khatoon, B., Akhtar, A., Ahmed, R. & Rahman, A. (2016). The study of relationship between internet addiction and aggression among teenagers. *Journal of Management Info.*, 3(4), 7-13. <http://dx.doi.org//10.31580/jmi.v12i1.61>

- Letona, M. (2012). Agresividad en adolescentes ciberadictos (estudio realizado con adolescentes que asisten a videojuegos de la zona 3 del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez) (Tesis de pregrado). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/22/Letona-Maria.pdf>
- Liu, T., Desai, R., Krishnan-Sarin, S., Cavallo, D. & Ponteza, M. (2011). Problematic internet use and health in adolescents: Data from a high school survey in Connecticut. *The Journal of Clinical Psychiatry*, 72(6), 836-845. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21536002/>
- Llinares, C. y Lloret, M. (2008). Ciberadicción: Los Riesgos de Internet. *Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista*, 59, 267-296.
http://com.aespat.es/Revista/Revista_ATyPH_59.pdf#page=68
- Matalinares, M., Arenas, C., Sotelo, L., Díaz, G., Dioses, A., Yaringaño, J., Muratta, R., Pareja, C., Tipacti, R. (2010). Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 13(1), 109-128.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3740>
- Matalinares, M., Yaringaño, J., Uceda, J., Fernández, E., Huari, Y., Campos, A. y Villavicencio, N. (2012). Estudio Psicométrico de la Versión Española del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry. *Revista de Investigación en Psicología*, 15(1), 147-161.
- Matalinares, M.; Arenas, C.; Díaz, G; Dioses, A.; Yarleque, L.; Raymundo, O.; Baca, D.; Fernández, E.; Uceda, J.; Huari, Y.; Villavicencio, N.; Vargas, P.; Quispe, M.; Sánchez, E.; Leyva, V.; Díaz, A.; Campos, A. y Yaringaño, J. (2013). Adicción a la internet y agresividad en estudiantes de secundaria del Perú. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 75-93
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3920/3144>
- Matalinares, M., Raymundo, O. y Baca, D. (2014). Propiedades Psicométricas del Test de Adicción al Internet. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, (3), 45-66.
<http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/71/79>
- Morales, F., Moya, M., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (2007). *Psicología Social* (3era edición). McGraw-Hill Companies, Inc.
- Musetti, A., Cattivelli, R., Giacobbi, M., Zuglian, P., Ceccarini, M., Capelli, F., Pietrabissa, G. & Castelnuovo, G. (2016). Challenges in internet addiction disorder: Is a diagnosis feasible or not? *Frontiers in psychology*, (7), 842. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27375523/>
- Myers, D. (2005). *Psicología Social* (8va edición). McGraw-Hill Companies, Inc.

- Obregón, G. (junio 2017). Resentimiento y Agresividad en estudiantes de 5to de Secundaria. *Avances en Psicología: Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades*, 25(2), 199-208.
<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/355/88>
- Organización Mundial de la Salud (s.f.). Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente.
https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Organización Mundial de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud.
<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Mundial de la Salud (2013). Adicciones ¿Qué es una adicción?
http://www.url.edu.gt/portalurl/archivos/99/archivos/adicciones_completo.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2016). Violencia juvenil. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- Orpinas, P. & Frankowski, R. (2001). The aggression scale: A self-report measure of aggressive behavior for Young adolescents. *The Journal of Early Adolescence*, 21(1), 50-67.
<https://doi.org/10.1177/0272431601021001003>
- Ortega, J. y Alcázar, M. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Elsevier*, 26(1), 60-69.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>
- Papalia, D.; Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). *Psicología del Desarrollo: De la Infancia a La Adolescencia* (2da edición). McGraw-Hill Companies, Inc.
- Pérez, N. y Navarro, I. (2011). *Psicología del Desarrollo Humano: Del Nacimiento a la Vejez*. Editorial Club Universitario
- Raine, A., Dodge, K., Loeber, R., Gatzke-Kopp, L., Lynam, D., Reynolds, C., Stouthamer-Loeber, M. & Liu, J. (2006). The reactive–proactive aggression questionnaire: differential correlates of reactive and proactive aggression in adolescent boys. *Aggressive Behavior*, 32, 159–171.
https://www.researchgate.net/publication/46010004_The_Reactive-Proactive_Aggression_Questionnaire_Differential_Correlates_of_Reactive_and_Proactive_Aggression_in_Adolescent_Boys
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a edición).
<https://dle.rae.es/?id=19W3MaW>

- Redondo, J., Luzardo, M. y Rangel K. (2016). Conducta agresiva en una muestra de estudiantes de tres colegios de la ciudad de Bucaramanga, Colombia. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 14 (01), 31-40. <http://dx.doi.org/10.15665/re.v14i1.667>
- Rial, A., Gómez, P., Isorna, M., Araujo, M. y Varela, J. (2015). EUPI-a: Escala del Uso Problemático de Internet en adolescentes. Desarrollo y validación psicométrica. *Adicciones*, 27, 47-63. <http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/193/272>
- Rodríguez, O., Gallego, V., Rodríguez, M. y López, M. (2012). Adicción a las nuevas tecnologías. *Revista de Psicología de las Adicciones*, 1, 2-6. <https://www.unioviado.es/gca/uploads/pdf/Psicologia%20de%20las%20Adicciones,%20vol.1,%202012.pdf>
- Rosales, E. (2019). Agresividad y comunicación padres-adolescente en infractores a la ley penal [documento en PDF].
- Salas, E. (2014). Adicciones psicológicas y los nuevos problemas de salud. *Revista Cultura*, 28, 111-146. http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_28_1_adicciones-psicologicas-y-los-nuevos-problemas-de-salud.pdf
- Salcedo, C. (2016). *Una Mirada a la relación entre ciberadicción y estilos cognitivos a través de la Teoría de Facetas* (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. https://www.researchgate.net/publication/304158988_Una_mirada_a_la_relacion_entre_ciberadiccion_y_estilos_cognitivos_a_traves_de_la_Teoria_de_Facetas
- Snell, R. (2014). *Neuroanatomía Clínica* (7ma edición). Wolters Kluwer Health. https://www.academia.edu/43658636/Neuroanatomia_Clinica_Snell_7a_Edicion_booksmedicos
- Terán, A. (2019). Ciberadicciones. Adicción a las Nuevas Tecnologías (NTIC) [documento en PDF]. https://www.aepap.org/sites/default/files/pags._131-142_ciberadicciones.pdf
- Thatcher, A. & Goolam, S. (2005). Development and psychometric properties of the problematic internet use questionnaire. *South African Journal of Psychology*, 35, 793-606. <https://doi.org/10.1177/008124630503500410>
- Trujillo, P. (2018). *Adicción a las redes sociales y agresividad en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas del Callao, 2018* (Tesis de pregrado).

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/25972/Trujillo_FPC.pdf?sequence=4&isAllowed=y

West, R. & Brown, J. (2013). *Theory of Addiction* (2da edición). Wiley-Blackwell.

Yarlequé, L., Javier, L., Nuñez, E., Navarro, L. y Matalinares, M. (2013). Internet y agresividad en estudiantes de secundaria del Perú. *Horizonte de la Ciencia*, 3, 103-110. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/186/195>

Yellowlees, P. M., & Marks, S. (2007). Problematic Internet use or Internet addiction? *Computers in Human Behavior*, 23, 1447–1453. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2005.05.004>

Young, K. (1996). Internet addiction: The emergence of a new clinical disorder. *CyberPsychology and Behaviour*, 1(3), 237-244. <http://www.netaddiction.com/articles/newdisorder.pdf>

Young, K.; Pistner, M.; O'Mara, J. & Buchanan, J. (1999). Cyber disorders: The mental health concern for the new millennium. *CyberPsychology and Behaviour*, 2(5), 475-479. <https://doi.org/10.1089/cpb.1999.2.475>

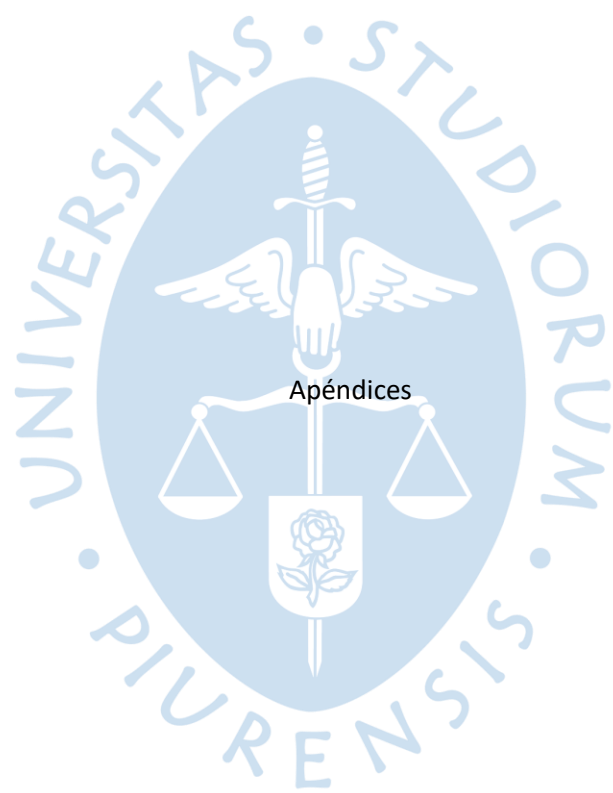
Young, K. (1998). *Caught in the net. How to recognize the signs of internet addiction and a winning strategy for recovery* (1era edición). Wiley & Sons Inc.

Young, K. (2004). Internet addiction: A new clinical phenomenon and its consequences. *American Behavioral Scientist*, 48(4), 402-415. <https://doi.org/10.1177/0002764204270278>

Young, K. (2007). Cognitive behavioral therapy with internet addicts: Treatment outcomes and implications. *CyberPsychology & Behavior*, 10, 671-679. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/17927535/>

Young, K. (2010). *Internet addiction: A handbook and guide to evaluation and treatment*. Wiley & Sons Inc.

Zhang, Y., Hou, Z., Wu, S., Li, X., Hao, M., & Wu, X. (2022). The relationship between internet addiction and aggressive behavior among adolescents during the COVID-19 pandemic: anxiety as a mediator. *Acta Psychologica*, 227, 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.actpsy.2022.103612>



Apéndices

Apéndice 1: Análisis de validez

a. Prueba de validez del cuestionario de agresión

Con el objetivo de hallar la validez de este cuestionario, se encontró que después de realizar el análisis respectivo, el valor del determinante fue de 3.49E-005, el cual es un número muy cercano a 0; y por lo tanto, cumple con lo requerido. En la tabla 14 se muestra la medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) la adecuación de muestreo fue de 0.899, la cual se considera adecuada debido a que se acerca al 1. Por otro lado, en la misma tabla anteriormente mencionada, la prueba de esfericidad de Bartlett obtuvo una significancia de .000 por lo que se puede decir que existe una buena correlación entre los 29 ítems del instrumento de agresión.

Tabla 14

Análisis de validez del cuestionario de agresión

Prueba de KMO y Bartlett	
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo	.899
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado
	Sig.
	3227,849
	.000

En la tabla 15 se puede observar qué tanto este modelo explicó cada uno de los ítems, como el ítem 21 que explicó el instrumento en un 61% o los ítems 11 y 25 que se explicaron en un 57%. Además, se observa que hay algunos ítems menores a 0.3 y por tanto deben ser modificados o extraídos. Sin embargo, dichos ítems se mantuvieron ya que son importantes por su relevancia teórica.

Tabla 15*Tabla de comunalidades*

	Inicial	Extracción
AT1	1,000	,392
AT2	1,000	,379
AT3	1,000	,408
AT4	1,000	,334
AT5	1,000	,596
AT6	1,000	,241
AT7	1,000	,483
AT8	1,000	,429
AT9	1,000	,519
AT10	1,000	,491
AT11	1,000	,577
AT12	1,000	,545
AT13	1,000	,557
AT14	1,000	,487
AT15	1,000	,233
AT16	1,000	,491
AT17	1,000	,564
AT18	1,000	,526
AT19	1,000	,513
AT20	1,000	,536
AT21	1,000	,610
AT22	1,000	,512
AT23	1,000	,310
AT24	1,000	,273
AT25	1,000	,572
AT26	1,000	,496
AT27	1,000	,528
AT28	1,000	,520
AT29	1,000	,420

Método de extracción: análisis de componentes principales.

En la tabla 16 se observa que 4 componentes explicaron el 46,69% de la varianza total de los ítems.

Tabla 16*Tabla de varianza total explicada*

Componente	Autovalores iniciales	
	% de varianza	%acumulado
1	27,479	27,479
2	8,736	36,214
3	5,598	41,812
4	4,879	46,692
5	4,248	50,940
6	3,718	54,658

En la tabla 17 se observa que los ítems 5, 17, 9 y 21 correspondían a la dimensión 1. Por otro lado, vemos que algunas dimensiones correlacionaron adecuadamente en más de una dimensión. Sin embargo, los ítems se quedaron en la dimensión descrita en la teoría por su importancia.



Tabla 17*Tabla de matriz de factor rotado*

	Componente			
	1	2	3	4
AT5	,725	,114		,232
AT17	,696		,242	-,112
AT9	,680	,202	,122	
AT21	,674			,381
AT1	,510	,162	,106	,307
AT24	,492		-,173	
AT29	,478		,381	,192
AT15	,394	,257		,104
AT7	,171	,634		,209
AT3		,613	,129	,112
AT25		,585	,365	,309
AT2	,170	,585		
AT14	,217	,544	,106	,364
AT11	,199	,529	,504	
AT10	,395	,525	,188	-,155
AT19	,248	,518		,423
AT22	,309	,402	,388	,324
AT12		,171	,700	,132
AT28			,666	,257
AT8		,190	,623	
AT16		,367	,594	
AT23			,553	
AT26	-,128	,187	,502	,439
AT6	,173	,301	,333	
AT20			,214	,699
AT18	,306	,319	,113	,564
AT13	,486			,560
AT27	,469		,130	,539
AT4		,293	,185	,460

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.^a

a. La rotación ha convergido en 7 iteraciones.

b. Prueba de validez del instrumento de ciberadicción

Así como con el cuestionario de agresión, se decidió hallar la validez del instrumento de ciberadicción, se encontró que, el valor del determinante fue de 0.005; este número es cercano a 0; y por lo tanto, cumplió con lo requerido. En la tabla 18 se muestra que la medida de adecuación de muestreo KMO fue de 0.890, la cual se consideró adecuada debido a que se acerca al 1. Por otro lado, en la misma tabla anteriormente mencionada, la prueba de esfericidad de Bartlett obtuvo una

significancia de .000 por lo que se puede decir que existe una buena correlación entre los 19 ítems del instrumento de ciberadicción.

Tabla 18

Análisis de validez del instrumento de ciberadicción

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.890
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1697,725
	Sig.	.000

En la tabla 19 se puede observar qué tanto este modelo explica cada uno de los ítems, como el ítem 5 que lo explicó en un 65%. Además, se observa que hay algunos ítems menores a 0.3 y por tanto deben ser modificados o extraídos. Sin embargo, dichos ítems se mantuvieron ya que son importantes por su relevancia teórica.

Tabla 19

Tabla de comunalidades

	Inicial	Extracción
TAI1	,397	,424
TAI2	,199	,220
TAI3	,126	,092
TAI4	,358	,417
TAI5	,384	,652
TAI6	,144	,111
TAI7	,427	,566
TAI8	,348	,416
TAI9	,328	,318
TAI10	,387	,417
TAI11	,317	,308
TAI12	,318	,317
TAI13	,313	,376
TAI14	,419	,452
TAI15	,443	,480
TAI16	,321	,346
TAI17	,397	,481
TAI18	,376	,385
TAI19	,359	,391

Método de extracción: máxima probabilidad.

En la tabla 20 se observa que 4 componentes explicaron el 50,30% de la varianza total de los ítems.

Tabla 20*Tabla de varianza total explicada*

Componente	Autovalores iniciales	
	% de varianza	% acumulado
1	31,023	31,023
2	7,767	38,790
3	5,977	44,766
4	5,542	50,309
5	5,263	55,571
6	4,690	60,262

En la tabla 21 se observa que los ítems 17, 15, 13 y 16 correspondían a la dimensión 1. Por otro lado, vemos que algunas dimensiones correlacionaron adecuadamente en más de una dimensión. Sin embargo, los ítems se quedarán en la dimensión descrita en la teoría debido a su importancia.

Tabla 21*Tabla de matriz de factor rotado*

	Factor			
	1	2	3	4
TAI17	,600	,132	,292	,134
TAI15	,560	,287	,227	,181
TAI13	,498	,319		,159
TAI16	,490		,171	,274
TAI1	,489	,104	,240	,341
TAI10	,152	,526	,302	,161
TAI11	,191	,479	,196	
TAI9	,124	,474	,227	,161
TAI14	,241	,471	,284	,303
TAI19	,135	,441	,362	,219
TAI18	,250	,412	,380	
TAI3		,187	,140	,180
TAI8	,175	,287	,523	,173
TAI4	,363		,497	,170
TAI2		,194	,410	,105
TAI12	,225	,290	,409	,125
TAI5	,200		,228	,748
TAI7	,332	,299		,602
TAI6				,317

Método de extracción: máxima probabilidad.

Método de rotación: Equamax con normalización Kaiser.^a

a. La rotación ha convergido en 16 iteraciones.

Apéndice 2: Análisis de confiabilidad

a. Análisis de confiabilidad de cuestionario de agresión

En la tabla 22, se aprecia que el alfa de Cronbach de las cuatro dimensiones del cuestionario de agresión oscila entre 0.680 y 0.822. Esto indicaría un nivel moderado de consistencia interna.

Tabla 22

Análisis de confiabilidad de las dimensiones de la variable agresión

Dimensión	Alfa de Cronbach	N de elementos
Agresividad física	,822	9
Agresividad verbal	,680	5
Hostilidad	,758	8
Ira	,798	7

b. Análisis de confiabilidad del instrumento de ciberadicción

En la tabla 23 se aprecia que el alfa de Cronbach de las cuatro dimensiones del instrumento de ciberadicción oscila entre 0.386 y 0.822. Esto indica que la consistencia interna de dicho instrumento fue buena. Por otro lado, este nivel bajo de confiabilidad en consecuencias negativas podría deberse a la poca cantidad de ítems en la dimensión.

Tabla 23

Análisis de confiabilidad de las dimensiones de la variable ciberadicción

Dimensión	Alfa de Cronbach	N de elementos
Tolerancia	,822	11
Uso excesivo	,498	4
Retirada	,561	2
Consecuencias negativas	,386	2



Anexos

Anexo 1: Cuestionario de agresión de Buss y Perry**Cuestionario De Agresión (AQ)**

Nombres y Apellidos: _____ Edad: _____ Sexo: ____

Institución Educativa: _____ Grado de Instrucción:
_____**INSTRUCCIONES**

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrirte. A las que deberás contestar escribiendo un aspa "X" según la alternativa que mejor describa tu opinión.

CF = Completamente falso para mí

BF = Bastante falso para mí

VF= Ni verdadero, ni falso para mí

BV = Bastante verdadero para mí

CV = Completamente verdadero para mí

Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, sólo interesa conocer la forma como tú percibes, sientes y actúas en esas situaciones.

	Ítems	CF	BF	VF	BV	CV
1.	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona					
2.	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos					
3.	Me enoja rápidamente, pero se me pasa en seguida					
4.	A veces soy bastante envidioso					
5.	Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona					
6.	A menudo no estoy de acuerdo con la gente					
7.	Cuando estoy frustrado, muestro el enojo que tengo					
8.	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente					
9.	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también					
10.	Cuando la gente me molesta, discuto con ellos					

1	Algunas veces me siento tan enojado como si estuviera a punto de estallar					
12.	Parece que siempre son otros los que consiguen las oportunidades					
13.	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal					
14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos					
15	Soy una persona apacible					
16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas					
17	Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago					
18	Mis amigos dicen que discuto mucho					
19.	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva					
20	Sé que mis «amigos» me critican a mis espaldas					
21	Hay gente que me provoca a tal punto que llegamos a pegarnos					
22	Algunas veces pierdo el control sin razón					
23	Desconfío de desconocidos demasiado amigables					
24	No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona					
25	Tengo dificultades para controlar mi genio					
26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas					
27	He amenazado a gente que conozco					
28	Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán					
29	He llegado a estar tan furioso que rompía cosas					

Anexo 2: Escala de adicción al internet de Young**Hoja de aplicación del TAI****Instrucciones**

A continuación, encontrarás una serie de frases sobre la forma que tiene usted con respecto al uso del internet, para que la vaya leyendo atentamente y marque la respuesta con un aspa "X", que describa mejor cuál es su forma habitual de usar el internet. Siendo las alternativas de respuesta:

- 0 Nunca
 1 Raras veces
 2 Ocasionalmente
 3 Con frecuencia
 4 Muy a menudo
 5 Siempre

No existen respuestas correctas o incorrectas, buenas o malas. Procure responder a todas las frases. Recuerde responder con espontaneidad, sin pensar mucho. Puede empezar.

Nº	Ítems	0	1	2	3	4	5
1.	¿Con qué frecuencia dejas de cumplir con tus obligaciones domésticas por quedarte más tiempo conectado a internet?						
2.	¿Con qué frecuencia prefieres estar conectado a internet que pasar tiempo personalmente con tus amigos?						
3.	¿Con qué frecuencia estableces nuevas relaciones con otras personas conectadas a internet?						
4.	¿Con qué frecuencia se quejan las personas de tu entorno (familia) con respecto a la cantidad de tiempo que pasas conectado a internet?						
5.	¿Con qué frecuencia se ve afectado tu rendimiento académico (notas) debido a la cantidad de tiempo que pasas conectado a internet?						
6.	¿Con qué frecuencia prefieres revisar tu correo electrónico antes de cumplir con tus obligaciones escolares o del hogar?						
7.	¿Con qué frecuencia tu motivación hacia el estudio se ve afectada debido al internet?						
8.	¿Con qué frecuencia reaccionas a la defensiva o esquivo cuando alguien te pregunta qué haces conectado a internet?						
9.	¿Con qué frecuencia reemplazas pensamientos que te perturban sobre tu vida, por pensamientos reconfortantes del internet?						
10.	¿Con qué frecuencia te encuentras esperando con ansias la hora en que te volverás a conectar a internet?						
11.	¿Con qué frecuencia piensas que la vida sin internet sería aburrida?						

12.	¿Con qué frecuencia reaccionas bruscamente, gritas o te enojas si alguien te molesta mientras estás conectado a internet?						
13.	¿Con qué frecuencia pierdes horas de sueño debido a que te conectas a internet?						
14.	¿Con qué frecuencia sientes que tus pensamientos están centrados sobre el internet cuando no está conectado?						
15.	¿Con qué frecuencia te encuentras diciendo “sólo unos minutos más” cuando estás conectado a internet?						
16.	¿Con qué frecuencia intentas reducir la cantidad de tiempo que pasas conectado a internet y fallas en tu propósito?						
17.	¿Con qué frecuencia tratas de ocultar la cantidad de tiempo que has estado conectado a internet?						
18.	¿Con qué frecuencia eliges pasar más tiempo conectado a internet que a salir con otras personas de tu entorno (familia)?						
19.	¿Con qué frecuencia te sientes deprimido, irritable, o nervioso cuando estás desconectado, lo cual desaparece cuando te conectas otra vez?						



Anexo 3: Carta de solicitud para la institución educativa

Lima, 17 de marzo de 2021

Señor
Carlos German Chang Lam
 Director General
 Colegio I.E.P. San Antonio de Padua
 Lima

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y presentarle a la señorita **ROMINA ABIGAIL SIU LAY**, identificada con DNI 74166675, quien es egresada de nuestra Casa de Estudios del Programa Académico de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de **HUMANIDADES**.

La señorita Siu actualmente está trabajando en el desarrollo de su tesis para la obtención de su grado de licenciatura, cuyo tema es: "Ciberadicción (uso problemático del internet) y agresión en estudiantes de secundaria de una institución de gestión privada", el cual ha sido aprobado por el Comité de Investigación del Programa de Psicología.

Agradecemos la ayuda que puedan brindarle para dicho fin, sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Marisol Farfán Castillo
 Directora de Estudios
 Programa Académico de Psicología
 Facultad de Humanidades

Campus **Piura**

(51-73) 284500 Fax (51-73) 284510
 Av. Ramón Mugica 131, Urb. San Eduardo

Campus **Lima**

(51-1) 2139600 Fax: (51-1) 2139699
 Calle Mártir José Olaya 162, Miraflores

Anexo 4: Carta de aceptación para realizar la tesis de licenciatura

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Jesús María, 12 de abril de 2021

Sra. Marisol Farfán Castillo
Directora de Estudios
Programa Académico de Psicología
Facultad de Humanidades
UNIVERSIDAD DE PIURA

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el saludo de Paz y Bien de la Institución Educativa Particular San Antonio de Padua, y a su vez informarle que se acepta y autoriza la aplicación de los instrumentos que la señorita Romina Abigail Siu Lay necesita para realizar su tesis "Ciberadicción (uso problemático del internet) y agresión en estudiantes de secundaria de una institución de gestión privada"; el uso de datos e información, y, posterior publicación de la tesis será con fines exclusivamente académicos para la obtención del grado de licenciatura de la investigadora en mención.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para hacerle llegar mis mejores deseos de éxitos en su gestión.

Atentamente,




Carlos Germán Chang Lam

DIRECTOR GENERAL



Av. Estados Unidos 569 Jesús María Telf. 614-3600
www.sanantoniodepadua.edu.pe
 LIMA - PERU

